

LD
00226
V.1

Cap: 1

REPUBLICA DE COLOMBIA



Presidencia de la República



**DIMENSION SOCIAL Y ECONOMICA DE LOS EFECTOS DEL
TERREMOTO DEL EJE CAFETERO.
DIAGNOSTICO PARA LA RECONSTRUCCION**

Donación, DANE, 2005, \$ 1000

Dirección Técnica de Censos
Santafé de Bogotá, D.C.
Febrero 28 de 1999

REPUBLICA DE COLOMBIA

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
DANE**

Director del Departamento
MARIO RENE VERSWYVEL VILLAMIZAR

Subdirector
EDGAR SARDI PEREA

Secretario General
CARLOS EDUARDO LEAL CHACON

Directora Técnica de Censos
YOLANDA BODNAR CONTRERAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES.....	5
1.1 Municipios afectados	5
1.2 Objetivos básicos del Registro de Afectados.....	6
2. METODOLOGIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION	7
2.1 Diseño de los instrumentos.....	7
2.2 La cartografía.....	7
2.3 Recurso humano y capacitación	8
2.4 El operativo de inscripción	8
2.5 Procesamiento.....	9
3. DE LOS EFECTOS DEL TERREMOTO	10
3.1 Población y Vivienda.....	10
3.2 Población en riesgo	10
4. IMPACTO DEL TERREMOTO SOBRE LAS VIVIENDAS.....	11
4.1 Impacto según tenencia y otras características	11
5. LA SITUACION SOCIAL.....	12
5.1 La educación	12
5.2 La salud: mortalidad y lesiones personales	12
Mortalidad: número de hogares afectados.....	12
5.3 Los efectos en la composición de los hogares	13
6. LA SITUACION ECONOMICA	13
6.1 El empleo.....	13
6.2 Otras propiedades	14

INTRODUCCION

A continuación se presenta un resumen de las condiciones de población y vivienda más relevantes de los efectos derivados de la destrucción provocada por el terremoto del 25 de enero de 1999, en un importante número de municipios del Eje Cafetero y de algunos de los departamentos de Caldas, Tolima y Valle.

Los datos utilizados para este informe provienen del registro de afectados que el Gobierno Nacional propuso realizar para establecer de manera objetiva la dimensión y magnitud de los daños provocados por el sismo. Para el efecto, a través de la Red de Solidaridad y en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación se encomendó al DANE llevar a cabo este proyecto, teniendo en cuenta su misión de generar las estadísticas socio-demográficas básicas que se requieren en el país y su capacidad técnica y operativa.

El levantamiento de este registro fue necesario, teniendo en cuenta la dimensión cualitativa y cuantitativa del impacto del terremoto que, por una parte, tuvo enormes efectos sobre las estructuras de las viviendas particulares y sobre otros tipos de propiedades y, por otra, sobre la integridad física de los habitantes de la zona. Como consecuencia, se produjeron enormes efectos negativos en las condiciones sociales y económicas de un elevado número de hogares de cada uno de los municipios afectados.

En este primer informe de avance de resultados del Registro de Afectados se presentan cifras e indicadores globales sobre los problemas de población y vivienda que se derivaron de los estragos y efectos provocados por el terremoto en áreas claves de la vida social, económica y familiar de los municipios. De acá pueden derivarse líneas de acción para la formulación de los planes y programas que son prioritarios dentro del proceso de reconstrucción que se requiere con urgencia en la zona.

Además de los resultados derivados del registro se presentan, brevemente, algunos antecedentes sobre los instrumentos, mecanismos y procedimientos que utilizó el DANE para recoger y evaluar la información obtenida en este proceso. Igualmente se entrega información derivada del Censo de 1993 como antecedentes y punto de referencia sobre las condiciones socio demográficas y de vivienda, previas al terremoto.

1. ANTECEDENTES

Los 28 municipios afectados por el terremoto incluidos en el programa de registro, se ubican en los departamentos del Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca; su inclusión como municipios objeto de los programas de reconstrucción y con ello, objetivo del Registro de Afectados, fue determinada oficialmente mediante los Decretos 195, 196 y 197 del 29 y 30 de enero del presente año. El primero establece el estado de emergencia económica, social y ecológica; y mediante el segundo y el tercero se dictan disposiciones para hacer frente a la calamidad pública causada por el terremoto.

El proyecto de levantamiento de un Registro de Afectados de la población residente en las cabeceras y principales centros poblados de la zona afectada por esta catástrofe, fue adelantado por el DANE. Así, esta institución tuvo a su cargo el diseño del proyecto, la elaboración de los instrumentos de recolección, la organización de los operativos, el seguimiento y control para la recolección, el procesamiento y la preparación del presente informe. Para concretar los objetivos y definir el contenido del instrumento de registro se llevaron a cabo reuniones de coordinación institucional con representantes de la Red de Solidaridad Social, del DNP y del DANE.

Así mismo, durante el operativo se sostuvieron reuniones con la Red de Solidaridad y otras instituciones gubernamentales.

1.1 Municipios afectados

El terremoto afectó un amplio conjunto de municipios de la zona central del país, en particular, las cabeceras municipales en donde su densidad poblacional alcanza un promedio de 235 habitantes por kilómetro cuadrado y, muy por encima de 2.000 en el caso de Armenia, ciudad en la que se registraron los mayores estragos. Por esta razón la población objeto de este diagnóstico adelantado por el DANE se centró sobre las cabeceras municipales y centros poblados, de los municipios incluidos en los decretos que se expidieron para tal efecto.

Area donde se realizó el Registro de Afectados:

Departamento de Caldas

Chinchiná

Departamento del Quindío

Armenia

Buenavista

Calarcá

Circasia

Córdoba

Filandia

Génova

La Tebaida

Montenegro

Piiao

Quimbava

Salento

Departamento de Risaralda

Pereira

Dosquebradas

Marsella

Santa Rosa de Cabal

Departamento del Tolima

Cajamarca

Roncesvalles

Departamento del Valle

Alcalá

Araelia

Bolívar

Caicedonia

La Victoria

Obando

Sevilla

Ulloa

Correimiento de Barraquán en el
municipio de Tuluá

1.2 Objetivos básicos del Registro de Afectados

Los objetivos pueden resumirse en los puntos siguientes:

- a) Generar para cada municipio una base de datos a nivel de los hogares afectados, para proveer información básica sobre el impacto del terremoto y obtener un inventario global de los daños generados por el sismo en la infraestructura habitacional, el comercio, los servicios y la industria.
- b) Proporcionar a la Red de Solidaridad Social y demás instituciones del Estado, los datos básicos para adelantar las labores de calificación individualizada de los damnificados, como insumo para la planificación e implementación de programas de atención destinados a la recuperación económica, social y habitacional de los hogares y de los municipios afectados.

2. METODOLOGIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION

2.1 Diseño de los instrumentos

El diseño de los instrumentos de recolección fue adelantado a partir de la propuesta inicial que elaboró la Red de Solidaridad Social y el contenido final de la misma fue el producto de trabajo conjunto entre el DANE, el DNP y la Red de Solidaridad.

Uno de los aspectos fundamentales que se tuvo en consideración para el diseño de este proyecto, fue la necesidad de elaborar un instrumento corto, ágil y de fácil utilización en el terreno, dada la complejidad de la situación en la zona y la urgencia de producir información en el menor tiempo posible. En el anexo se incluye copia del formulario.

2.2 La cartografía

Para obtener un diagnóstico preliminar de los efectos producidos por el terremoto, principalmente en las cabeceras municipales del área afectada, el DANE emprendió a los dos días de ocurrido el sismo, un reconocimiento a nivel de manzana en los municipios afectados. El levantamiento en campo de esta información se demoró 21 días. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Se establecieron contactos con las autoridades municipales con el fin de obtener información adicional y colaboración para el recorrido de las áreas.
- Se trabajó con tres clasificaciones de acuerdo con el grado de afectación sufrido en cada manzana, así:

Grado de afectación	Color	Afectación
0	Blanco	Manzanas sin afectación de las viviendas
1	Verde	Manzanas con viviendas poco afectadas
2	Amarillo	Manzanas con viviendas de daños reparables
3	Rojo	Manzanas con viviendas destruidas

2.3 Recurso humano y capacitación

Como estrategia para el levantamiento del registro, en cada uno de los municipios, el DANE trasladó a la ciudad de Pereira a 40 funcionarios de planta desde las distintas regionales del país; personal que tendría a su cargo las responsabilidades de coordinación del proceso, la capacitación de los recolectores, el levantamiento cartográfico y el apoyo al proceso de inscripción. En el operativo de inscripción participaron 882 recolectores, reclutados localmente entre residentes habituales de cada uno de los municipios.

Con este equipo, que cuenta con una amplia experiencia en actividades de recolección de información en las respectivas zonas del país, y con funcionarios del DANE Central que tuvieron a su cargo la preparación metodológica y de los operativos, llevó a cabo una sesión de trabajo para discutir el cuestionario y los diversos aspectos de la tarea que se debía realizar en los siguientes días, incluida la discusión del contenido del formulario.

En cada uno de los municipios se estableció contacto con las autoridades locales, ONGs, las entidades que estaban realizando acciones de asistencia, como la Cruz Roja, la Red de Solidaridad Social, los Comités Locales de Emergencia, la Policía, la Iglesia, entre otros, para coordinar con ellos la labor del DANE, utilizar la información ya disponible y lograr la colaboración necesaria en cuanto al listado de afectados que pudiesen tener, sitios o albergues donde se podían encontrar ubicados y apoyo de tipo logístico. Además, por intermedio de las autoridades locales, se contactó y seleccionó el personal que trabajó como recolector.

2.4 El operativo de inscripción

Para llevar a cabo el operativo, se utilizó como base la ciudad de Pereira desde donde se desplazaban diariamente los diversos grupos de trabajo, a cada uno de los municipios. Por la distancia de Pereira en los casos de Pijao, Sevilla, Cajamarca, Buenavista, Roncesvalles y Córdoba, el personal permaneció en el sitio de trabajo hasta terminar el Registro de Afectados.

Dependiendo del tamaño y grado de afectación de cada municipio, el operativo tuvo una organización y duración diferente, iniciándose el trabajo de inscripción de afectados el día 8 de febrero. En el caso de Armenia, que fue el municipio de mayor daño, la inscripción se extendió hasta el día viernes 19 de febrero y, en algunos municipios, la labor se hizo en menos tiempo del previsto en virtud de que la afectación real era inferior a la estimada para la programación del trabajo.

Es necesario llamar la atención sobre el caso del corregimiento de Barragán, en el municipio de Tuluá, en el que los técnicos del DANE no encontraron afectación, lo que fue corroborado y certificado por las autoridades respectivas.

Aunque se había contemplado efectuar un programa de convocatoria para la inscripción, esto no se hizo finalmente por considerar que ello podría inducir al registro de personas no afectadas y provenientes de otros lugares. Sin embargo, a partir del 13 de febrero comenzó a salir en los canales nacionales de Televisión, la divulgación del registro, lo cual contribuyó enormemente al proceso de recolección.

El operativo se realizó mediante la utilización de puestos fijos, barrido puerta a puerta en algunos sectores y convocatoria.

2.5 Procesamiento

El proceso de evaluación de la información recogida por el registro fue fundamental en la medida en que existen condiciones que pueden afectar la calidad e integridad de la misma, si durante el proceso de inscripción se presentan situaciones de duplicación de hogares, de registros de personas en los hogares, defectos de ubicación de las viviendas, mala declaración de las direcciones, problemas de exageración de los daños sufridos en las propiedades, por inscripción de personas no residentes en la zona y otros factores.

Si a esto se agregan las condiciones específicas asociadas a la situación social y habitacional previa al terremoto, como son el desempleo o el déficit de vivienda, cabría esperarse que muchas personas por vía del registro de afectados, buscaran el apoyo del Estado para mejoramiento de sus condiciones de vida.

Al momento del diseño metodológico, durante la preparación de los instrumentos y en la ejecución de los operativos que se pusieron en marcha por parte del DANE, se contempló una serie de trabajos orientados a lograr que las bases de datos que se generaran para cada uno de los municipios afectados, tuvieran la mayor confiabilidad posible.

Para el proceso de grabación trabajaron 180 personas en tres turnos, de 8 horas cada uno y se hizo una verificación del 30% de los 630.000 registros. Conformada la base, se detectaron 16.800 casos de cédulas duplicadas teniendo en cuenta al jefe del hogar y el cónyuge, por efecto de errores de los informantes, de doble registro, del diligenciamiento del formulario, de la digitación, o de una doble entrega del archivo magnético. Mediante software se lograron detectar y eliminar 5.210 duplicidades.

Para asegurar que el listado de afectados fuese correcto, se efectuó un proceso de verificación de los números cédulas de los jefes de hogares y de los informantes, por parte de la Registraduría, entidad que entregó al DANE la información sobre validez y vigencia, así como los apellidos y nombres de la persona a la que corresponde cada cédula.

A la identificación geográfica de los registros se adicionó la información del estrato socio-económico, suministrada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y las oficinas de Planeación de los municipios, para producir tabulaciones por estrato y afectación, así como mapas temáticos.

3. DE LOS EFECTOS DEL TERREMOTO

Es menester recordar que los datos que se presentan hacen referencia a las cabeceras municipales y centros poblados.

3.1 Población y Vivienda

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, en el conjunto de 28 municipios considerados, residían al momento del terremoto, aproximadamente, un millón y medio de personas. La zona se caracteriza por su alta densidad poblacional, por tener un desarrollo relativamente armónico y con un desarrollo económico y social por encima del promedio nacional.

3.2 Población en riesgo

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE al momento del terremoto la población radicada en las cabeceras municipales de los 28 municipios alcanzaría un total de 1'234.337 personas y en condiciones de no variación del tamaño medio de los hogares, éstas dispondrían a la fecha de un total de 290 mil viviendas, cifras que constituyen entonces la población en riesgo frente al terremoto y el número de viviendas que estuvieron en riesgo de afectación.

De esta manera, la población afectada inscrita se eleva a 32% de la población total de las cabeceras municipales de la zona. En términos de vivienda, el terremoto afectó a 88.008, lo cual representa el 30% de las viviendas localizadas en las cabeceras municipales de la zona. La destrucción total de viviendas alcanza a 13% de las existentes.

4. IMPACTO DEL TERREMOTO SOBRE LAS VIVIENDAS

Uno de los puntos en que mayormente se vio afectada la población de la zona cafetera, fue el de la vivienda. La información del registro evidencia que 35.972 viviendas quedaron totalmente destruidas o inhabitables. Esto significa que un número igual de hogares se encuentran en la actualidad sin techo y radicados posiblemente en carpas y cambuches o superviviendo bajo los escombros, lo que significa que bajo estas condiciones se encuentran 158.918 personas. De otro lado, se produjo una afectación parcial en por lo menos 43.476 viviendas adicionales.

La tenencia de la vivienda en la zona cafetera varía de conformidad con el tamaño y grado de desarrollo de los municipios. En los municipios más densamente poblados, como Pereira y Armenia, se presenta una alta existencia de viviendas en arriendo, mientras que en los municipios de menor densidad, predomina la vivienda propia.

En virtud de la forma de tenencia de la vivienda predominante en la zona, un sector seriamente afectado en sus intereses económicos es el grupo de los rentistas. En este sentido, se puede señalar que por lo menos 40% de los inscritos vivía en condición de arrendatarios.

4.1 Impacto según tenencia y otras características

De los 90.474 hogares registrados como afectados por el terremoto, el 34% tenía vivienda en arriendo. En el caso de Armenia, bajo esta condición, vivía el 38% de los hogares.

De las viviendas arrendadas se perdieron totalmente o quedaron inhabitables el 53% (16.127), lo que significa que este porcentaje de los hogares que vivía en arriendo se vio obligado a buscar otra solución de vivienda. Para Armenia, 10.293 hogares (56%) que vivían en arriendo, se vieron afectados.

El 61% de los hogares (55.310) residía en vivienda propia (totalmente pagada o que la estaban pagando), de las cuales 18.117 se perdieron totalmente o quedaron inhabitables, lo que significa una afectación del 33% de los hogares propietarios de vivienda. En el caso de Armenia, se perdieron o quedaron inhabitables 10.498 (36%) viviendas propias.

5. LA SITUACION SOCIAL

5.1 La educación

En los diversos ciclos del sistema escolar se registraron como vinculadas 115.149 personas de tres años y más, lo cual representa el 31% de la población mayor de tres años. En la zona del desastre, el 83% de la población en edad escolar (tres a 18 años) se encontraba asistiendo a algún establecimiento educativo en niveles de preescolar, primaria o secundaria. Para Armenia, el 89% de la población en edad escolar se encontraba asistiendo a alguno de estos niveles escolares.

De otro lado, en las zonas para demoler de los distintos municipios fueron afectados 55 establecimientos educativos de los cuales 49 se encuentran en la ciudad de Armenia. En total quedaron afectados 19.968 alumnos, de los cuales 9.335 corresponden a Armenia.

En zonas reparables se ubican 72 establecimientos, 40 de ellos en Armenia y que tienen una cobertura de 22.217 alumnos en el total de municipios con un poco más de la mitad en la ciudad de Armenia.

5.2 La salud: mortalidad y lesiones personales

Los efectos directos del terremoto en el campo de la salud se pueden establecer a partir de las cifras de muertos y lesionados que se captaron en el Registro de Afectados.

Es indudable que el registro no pretendió evaluar o establecer los efectos indirectos relacionados con la destrucción de la infraestructura de salud y las consecuencias derivadas de los impactos sobre las condiciones y calidad de vida de la población en su conjunto.

Mortalidad: número de hogares afectados

El número total de muertos captados por el registro se eleva a 1.185 personas, concentradas en el 78% en la ciudad de Armenia. Esta cifra no incluye personas extranjeras, residentes fuera del área, ni muertos no identificados por sus familiares. Se capta, igualmente, un total de 731 personas de las cuales se desconoce su paradero, el 52% de ellas en el municipio de Armenia. En este campo es importante resaltar los casos de Calarcá y Pereira, en donde el número de personas en esta condición supera el número de muertos, lo que podría significar que más adelante se incremente el número de víctimas fatales en estos municipios.

Con respecto a las lesiones personales, la población afectada asciende a 8.536 personas, de las cuales 2.659 son jefes de hogar. En este caso, el 63% de los lesionados se concentra en la ciudad de Armenia, pues allí el terremoto provocó la mayor destrucción en la infraestructura física.

5.3 Los efectos en la composición de los hogares

Es indudable que uno de los aspectos sociales más afectados por el terremoto tiene que ver con los efectos sobre la estructura familiar y, por ende, sobre las condiciones y calidad de vida de los hogares. Los efectos sobre la salud, en el caso específico de la mortalidad, tienen claras consecuencias sobre la estructura familiar.

6. LA SITUACION ECONOMICA

6.1 El empleo

La zona cafetera no ha sido ajena a la crisis que vive el país en el campo del empleo, y las condiciones de producción llevaron a la región a tener unas de las mas altas tasas de desempleo del país. El desempleo en el departamento del Quindío en el mes de septiembre de 1998 se estimó en el 12.1%, con un total de 30.834 desempleados. Si a esta cifra se le agregan las 56.118 personas que previo al terremoto tenían empleo y actualmente están desocupadas, significa una desocupación de 86.952 personas que, con respecto a una población económicamente activa de, aproximadamente, 255 mil personas, significarían un desempleo de 34.3%.

La destrucción provocada por el terremoto en la estructura productiva de la zona ha sido un factor determinante del incremento del desempleo. En la actualidad, considerando las personas que manifestaron que antes del terremoto se encontraban ocupadas (132.820 personas), el 45% de ellas (60.235) perdió su empleo como consecuencia del sismo; de otro lado, de las 16.274 personas que antes del terremoto buscaban empleo, el 94% continúa en la misma condición y tan sólo un pequeño número, logró alguna vinculación laboral, posiblemente en tareas relacionadas con la remoción de escombros y otras labores similares. En el caso de Armenia, el desempleo de los antes ocupados alcanza el 56%, significando 42.418 personas. De los que buscaban empleo, tan sólo 362 personas han logrado algún tipo de ocupación.

Es necesario resaltar la situación actual del empleo de las cabezas o jefes de hogar. De un total de 72.937 jefes de hogar, sobre los cuales se conoce su situación ocupacional actual, el 50% se encuentra desocupado. Esto significa un total de 36.453 hogares que posiblemente perdieron su principal medio de subsistencia. A lo anterior se debe agregar la desocupación de los otros miembros del hogar, donde la desocupación posterior al fenómeno, es del 61%. En el caso de Armenia, la situación es, indudablemente, más crítica, considerando que la desocupación de los jefes alcanza el 57% y la del resto de los miembros del hogar, el 66%.

6.2 Otras propiedades

Se recogió información sobre 22.949 propiedades, de las cuales 9.378 se perdieron totalmente o quedaron inutilizables. Las propiedades se refieren a locales, comercios, fábricas, vehículos y otros bienes. El 61% de estas propiedades corresponde a la ciudad de Armenia.

Cuadro 1
Número de hogares y personas Proyección 1999 y en el registro de afectados, según municipios

Municipios	Número de hogares		Número de personas	
	Proyección 1999	Registro	Proyección 1999	Registro
Total	290,366	90,474	1,234,337	400,483
CALDAS	13,199	900	58,338	900
Chinchiná	13,199	207	58,338	900
QUINDIO	109,425	74,068	459,702	326,769
Armenia	67,111	49,163	278,511	214,388
Buenavista	416	218	1,746	893
Calarcá ^{1/}	12,820	10,558	54,358	48,057
Circasia	4,080	1,510	17,420	6,964
Córdoba	840	594	3,528	2,520
Filandia	1,425	553	5,971	2,565
Génova	1,522	113	6,437	470
La Tebaida	5,505	5,129	23,781	21,842
Montenegro	7,150	2,550	31,891	12,122
Pijao	1,223	1,351	5,074	5,715
Quimbaya	6,482	2,021	27,420	9,955
Salento	851	308	3,565	1,278
RISARALDA	139,529	11,024	598,705	49,491
Pereira	89,123	9,391	376,991	41,835
Dosquebradas	36,170	1,126	157,702	5,345
Marsella	2,434	214	10,075	960
Santa Rosa de Cabal	11,802	293	53,937	1,351
TOLIMA	2,737	1,427	12,096	6,573
Cajamarca	2,139	1,369	8,813	6,305
Roncesvalles	598	58	3,283	268
VALLE DEL CAUCA	25,476	3,748	105,496	16,750
Alcalá	2,044	390	8,484	1,733
Argelia	857	73	3,566	320
Bolívar	980	84	4,039	404
Caicedonia	7,117	1,321	29,323	5,772
La Victoria	2,737	272	11,386	1,240
Obando	1,618	422	6,927	1,982
Sevilla	9,530	853	39,167	3,795
Ulloa	593	333	2,604	1,504

^{1/} Incluye centros poblados

Cuadro 2
Tamaño medio del hogar en el Censo de 1993 y en el registro de
afectados, según municipios

Municipios	Tamaño medio del hogar	
	Censo 93	Registro afectados
Total	4.28	4.43
CALDAS		
Chinchiná	4.42	4.35
QUINDIO		
Armenia	4.15	4.36
Buenavista	4.20	4.10
Calarcá	4.24	4.55
Circasia	4.27	4.61
Córdoba	4.20	4.24
Filandia	4.19	4.64
Génova	4.23	4.16
La Tebaida	4.32	4.26
Montenegro	4.46	4.75
Pijao	4.15	4.23
Quimbaya	4.23	4.93
Salento	4.19	4.15
RISARALDA		
Pereira	4.23	4.45
Dosquebradas	4.36	4.75
Marsella	4.14	4.49
Santa Rosa de Cabal	4.57	4.61
TOLIMA		
Cajamarca	4.12	4.61
Roncesvalles	5.49	4.62
VALLE DEL CAUCA		
Alcalá	4.15	4.44
Argelia	4.16	4.38
Bolívar	4.12	4.81
Caicedonia	4.12	4.37
La Victoria	4.16	4.56
Obando	4.28	4.70
Sevilla	4.11	4.45
Ulloa	4.39	4.52

Cuadro 3
Población registrada por grupos en edad escolar, según municipios

Municipios	Total	Grupos de edad							
		Menos de 3		3 - 15		16 - 18		18 y más	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	400,483	28,051	7	97,863	24	25,406	6	249,163	62
CALDAS	900	54	6	194	22	60	7	592	66
Chinchiná	900	54	6	194	22	60	7	592	66
QUINDIO	326,769	23,243	7	79,536	24	20,599	6	203,391	62
Armenia	214,388	14,676	7	50,789	24	13,301	6	135,622	63
Buenavista	893	58	6	249	28	52	6	534	60
Calarcá	48,057	3,538	7	12,033	25	3,016	6	29,470	61
Circasia	6,964	513	7	1,754	25	490	7	4,207	60
Córdoba	2,520	210	8	658	26	175	7	1,477	59
Filandia	2,565	166	6	607	24	166	6	1,626	63
Génova	470	27	6	109	23	37	8	297	63
La Tebaida	21,842	1,815	8	5,699	26	1,412	6	12,916	59
Montenegro	12,122	986	8	3,262	27	838	7	7,036	58
Pijao	5,715	438	8	1,508	26	371	6	3,398	59
Quimbaya	9,955	734	7	2,573	26	656	7	5,992	60
Salento	1,278	82	6	295	23	85	7	816	64
RISARALDA	49,491	3,281	7	11,892	24	3,218	7	31,000	63
Pereira	41,835	2,749	7	9,881	24	2,684	6	26,521	63
Dosquebradas	5,345	381	7	1,486	28	372	7	3,106	58
Marsella	960	54	6	206	21	78	8	622	65
Santa Rosa de Cabal	1,351	97	7	319	24	84	6	851	63
TOLIMA	6,573	437	7	1,864	28	407	6	3,865	59
Cajamarca	6,305	422	7	1,781	28	378	6	3,724	59
Roncesvalles	268	15	6	83	31	29	11	141	53
VALLE DEL CAUCA	16,750	1,036	6	4,377	26	1,122	7	10,215	61
Alcalá	1,733	114	7	457	26	123	7	1,039	60
Argelia	320	21	7	83	26	20	6	196	61
Bolívar	404	23	6	119	29	19	5	243	60
Caicedonia	5,772	327	6	1,377	24	350	6	3,718	64
La Victoria	1,240	86	7	324	26	72	6	758	61
Obando	1,982	131	7	576	29	164	8	1,111	56
Sevilla	3,795	245	6	1,034	27	279	7	2,237	59
Ulloa	1,504	89	6	407	27	95	6	913	61

Cuadro 4
Población registrada por grandes grupos de edad, según municipios

Municipios	Total	Grupos de edad							
		0 - 4		5 - 14		15 - 64		65 y más	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	400,483	36,501	9	81,676	20	253,479	63	28,827	7
CALDAS	900	66	7	154	17	571	63	109	12
Chinchiná	900	66	7	154	17	571	63	109	12
QUINDIO	326,769	30,233	9	66,337	20	207,663	64	22,536	7
Armenia	214,388	19,144	9	42,340	20	138,390	65	14,514	7
Buenavista	893	77	9	213	24	522	58	81	9
Calarcá	48,057	4,594	10	10,080	21	29,862	62	3,521	7
Circasia	6,964	675	10	1,426	20	4,336	62	527	8
Córdoba	2,520	256	10	561	22	1,529	61	174	7
Filandia	2,565	224	9	499	19	1,610	63	232	9
Génova	470	42	9	85	18	319	68	24	5
La Tebaida	21,842	2,293	10	4,782	22	13,459	62	1,308	6
Montenegro	12,122	1,297	11	2,682	22	7,347	61	796	7
Pijao	5,715	550	10	1,288	23	3,510	61	367	6
Quimbaya	9,955	965	10	2,143	22	6,028	61	819	8
Salento	1,278	116	9	238	19	751	59	173	14
RISARALDA	49,491	4,241	9	9,951	20	31,279	63	4,020	8
Pereira	41,835	3,549	8	8,257	20	26,651	64	3,378	8
Dosquebradas	5,345	501	9	1,250	23	3,227	60	367	7
Marsella	960	64	7	176	18	590	61	130	14
Santa Rosa de Cabal	1,351	127	9	268	20	811	60	145	11
TOLIMA	6,573	580	9	1,574	24	3,896	59	523	8
Cajamarca	6,305	561	9	1,505	24	3,726	59	513	8
Roncesvalles	268	19	7	69	26	170	63	10	4
VALLE DEL CAUCA	16,750	1,381	8	3,660	22	10,070	60	1,639	10
Alcalá	1,733	154	9	373	22	1,012	58	194	11
Argelia	320	25	8	70	22	198	62	27	8
Bolívar	404	35	9	93	23	225	56	51	13
Caicedonia	5,772	435	8	1,143	20	3,587	62	607	11
La Victoria	1,240	110	9	279	23	742	60	109	9
Obando	1,982	171	9	496	25	1,143	58	172	9
Sevilla	3,795	328	9	871	23	2,260	60	336	9
Ulloa	1,504	123	8	335	22	903	60	143	10

Cuadro 5
Población por sobrevivencia y sexo, según departamentos y municipios

Municipios	Total			Vivos			Muertos			Sin noticia por el informante		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	400,483	190,523	209,960	392,807	189,693	208,874	1,185	572	613	731	258	473
CALDAS	900	463	437	899	463	436	1	0	1	0	0	0
Chinchiná	900	463	437	899	463	436	1	-	1	-	-	-
QUINDIO	326,769	155,862	170,907	325,064	155,119	169,945	1,109	532	577	596	211	385
Armenia	214,388	101,166	113,222	213,084	100,593	112,491	921	445	476	383	128	255
Buenavista	893	452	441	885	448	437	2	-	2	6	4	2
Calarca	48,057	23,124	24,933	47,850	23,033	24,817	85	41	44	122	50	72
Circasia	6,964	3,349	3,615	6,949	3,341	3,608	9	7	2	6	1	5
Córdoba	2,520	1,287	1,233	2,514	1,284	1,230	2	1	1	4	2	2
Filandia	2,565	1,230	1,335	2,561	1,229	1,332	-	-	-	4	1	3
Génova	470	212	258	466	210	256	4	2	2	-	-	-
La Tebaida	21,842	10,836	11,006	21,745	10,799	10,946	62	25	37	35	12	23
Montenegro	12,122	5,931	6,191	12,098	5,918	6,180	11	6	5	13	7	6
Pijao	5,715	2,894	2,821	5,703	2,890	2,813	4	3	1	8	1	7
Quimbaya	9,955	4,775	5,180	9,931	4,768	5,163	9	2	7	15	5	10
Salento	1,278	606	672	1,278	606	672	-	-	-	-	-	-
RISARALDA	49,491	22,895	26,596	49,320	22,826	26,494	70	37	33	101	32	69
Pereira	41,835	19,239	22,596	41,692	19,188	22,504	62	32	30	81	19	62
Dosquebradas	5,345	2,531	2,814	5,319	2,515	2,804	7	4	3	19	12	7
Marsella	960	473	487	959	472	487	-	-	-	1	1	-
Santa Rosa de Cabal	1,351	652	699	1,350	651	699	1	1	-	-	-	-
TOLIMA	6,573	3,333	3,240	6,566	3,329	3,237	2	1	1	5	3	2
Cajamarca	6,305	3,205	3,100	6,298	3,201	3,097	2	1	1	5	3	2
Roncesvalles	268	128	140	268	128	140	-	-	-	-	-	-
VALLE DEL CAUCA	16,750	7,970	8,780	10,958	7,956	8,762	3	2	1	29	12	17
Alcalá	1,733	830	903	1,732	829	903	-	-	-	1	1	-
Argelia	320	165	155	320	165	155	-	-	-	-	-	-
Bolívar	404	198	206	404	198	206	-	-	-	-	-	-
Caicedonia	5,772	2,721	3,051	5,76	2,719	3,041	2	1	1	10	1	9
La Victoria	1,240	604	636	1,238	603	635	-	-	-	2	1	1
Obando	1,982	940	1,042	1,979	938	1,041	-	-	-	3	2	1
Sevilla	3,795	1,760	2,035	3,792	1,758	2,034	1	1	-	2	1	1
Ulloa	1,504	752	752	1,493	746	747	-	-	-	11	6	5

Cuadro 6

Población registrada de 3 años y más que asistía a algún establecimiento educativo, por nivel aprobado, según municipios

Municipios	Nivel educativo					
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Universitaria	Ninguno
Total	117,673	9,180	48,870	46,745	10,346	2,532
CALDAS	169	9	85	60	10	5
Chinchiná	169	9	85	60	10	5
QUINDIO	96,545	7,518	39,486	39,153	8,662	1,726
Armenia	64,511	5,083	24,709	26,948	6,762	1,009
Buenavista	291	18	127	121	12	13
Calarcá	13,525	956	5,782	5,450	1,038	299
Circasia	2,066	152	872	856	157	29
Córdoba	865	13	466	336	31	19
Filandia	685	62	292	272	32	27
Génova	137	12	59	50	13	3
La Tebaida	6,574	671	3,076	2,400	285	142
Montenegro	3,405	284	1,787	1,160	119	55
Pijao	1,637	88	802	627	81	39
Quimbaya	2,471	146	1,325	808	103	89
Salento	378	33	189	125	29	2
RISARALDA	14,212	1,112	5,888	5,376	1,413	423
Pereira	11,996	934	4,837	4,600	1,310	315
Dosquebradas	1,734	118	833	623	85	75
Marsella	153	10	68	62	5	8
Santa Rosa de Cabal	329	50	150	91	13	25
TOLIMA	1,951	139	1,044	597	95	76
Cajamarca	1,843	137	979	559	93	75
Roncesvalles	108	2	65	38	2	1
VALLE DEL CAUCA	4,796	402	2,367	1,559	166	302
Alcalá	507	47	280	149	16	15
Argelia	92	5	48	25	5	9
Bolívar	122	20	51	50	1	-
Caicedonia	1,801	163	829	635	102	72
La Victoria	294	23	162	84	1	24
Obando	558	10	281	166	10	91
Sevilla	1,022	90	499	332	28	73
Ulloa	400	44	217	118	3	18

Cuadro 7

Población registrada sobreviviente de 10 años y más, por condición laboral actual, según municipios

Municipios	Jefes			Otros Miembros		
	Ocupados	Desocupados	% de desocupados	Ocupados	Desocupados	% de desocupados
Total	36,484	36,453	50	40,481	63,652	61
CALDAS	113	45	28	110	126	53
Chinchiná	113	45	28	110	126	53
QUINDIO	28,272	31,291	53	30,131	49,123	62
Armenia	16,964	22,503	57	17,629	33,733	66
Buenavista	132	81	38	119	255	68
Calarcá	4,648	3,848	45	5,418	5,954	52
Circasia	604	496	45	766	811	51
Córdoba	341	101	23	340	121	26
Filandia	310	99	24	434	185	30
Génova	61	11	15	56	35	38
La Tebaida	2,108	2,383	53	1,922	4,515	70
Montenegro	1,176	771	40	1,254	1,009	45
Pijao	767	258	25	682	349	34
Quimbaya	1,015	677	40	1380	2,056	60
Salento	146	63	30	131	100	43
RISARALDA	5,229	3,717	42	6,789	9,472	58
Pereira	4,543	3,205	41	5,949	8,122	58
Dosquebradas	476	403	46	514	1,145	69
Marsella	87	41	32	119	112	48
Santa Rosa de Cabal	123	68	36	207	93	31
TOLIMA	972	470	33	1,094	2,515	70
Cajamarca	922	460	33	1040	2,418	70
Roncesvalles	50	10	17	54	97	64
VALLE DEL CAUCA	1,898	930	33	2,357	2,416	51
Alcalá	193	100	34	230	222	49
Argelia	49	25	34	63	121	66
Bolívar	32	14	30	42	30	42
Caicedonia	619	252	29	882	530	38
La Victoria	157	118	43	219	525	71
Obando	207	136	40	181	274	60
Sevilla	419	240	36	528	601	53
Ulloa	222	45	17	212	113	35

Cuadro 8

Situación ocupacional actual de las personas ocupadas o que buscaban empleo antes del terremoto
(Población sobreviviente de diez años y más)

Municipios	Antes ocupados			Buscaban empleo		
	Ocupados actualmente	Desocupados	% de desocupados	Ocupados	Desocupados	% de desocupados
Total	72,595	60,235	45	1,028	15,246	94
CALDAS	202	47	19	-	46	100
Chinchiná	202	47	19	-	46	100
QUINDIO	55,424	56,118	50	741	10,377	93
Armenia	33,435	42,418	56	362	6,524	95
Buenavista	220	69	24	4	18	82
Calarcá	9,025	6,706	43	130	1,509	92
Circasia	1300	902	41	23	197	90
Córdoba	674	149	18	3	58	95
Filandia	656	101	13	20	67	77
Génova	113	22	16	-	19	100
La Tebaida	3,729	3,238	46	78	920	92
Montenegro	2,351	1,222	34	50	457	90
Pijao	1,432	473	25	3	91	97
Quimbaya	2,215	715	24	67	486	88
Salento	274	103	27	1	31	97
RISARALDA	11,090	3,051	22	193	3,814	95
Pereira	9,680	2,616	21	175	3,307	95
Dosquebradas	914	318	26	15	391	96
Marsella	183	43	19	1	66	99
Santa Rosa de Cabal	313	74	19	2	50	96
TOLIMA	1,919	162	8	18	165	90
Cajamarca	1,817	159	8	18	165	90
Roncesvalles	102	3	3	-	-	-
VALLE DEL CAUCA	3,960	857	18	76	844	92
Alcalá	401	55	12	5	94	95
Argelia	102	6	6	-	6	100
Bolívar	74	24	24	-	14	100
Caicedonia	1,416	304	18	21	256	92
La Victoria	366	19	5	5	59	92
Obando	347	165	32	8	80	91
Sevilla	873	249	22	33	267	89
Ujioa	381	35	8	4	68	94

Cuadro 9
Viviendas registradas, por estado de afectación, según municipios

Municipios	Total	No experimentó daños	Se perdió en parte	Se perdió totalmente	Quedó inhabitable	No sabe
Total	90,474	10,466	43,476	17,552	18,420	560
CALDAS	207	7	154	21	24	1
Chinchiná	207	7	154	21	24	1
QUINDIO	74,068	9,671	31,735	16,458	15,774	430
Armenia	49,163	7,642	19,734	11,163	10,380	244
Buenavista	218	6	117	37	58	-
Calarca	10,558	675	4,990	2,200	2,632	61
Circasia	1,510	132	809	240	312	17
Córdoba	594	37	219	204	130	4
Filandia	553	15	424	30	83	1
Génova	113	5	104	1	1	2
La Tebaida	5,129	657	1,902	1,806	736	28
Montenegro	2,550	222	1,261	364	689	14
Pijao	1,351	121	607	235	349	39
Quimbaya	2,021	138	1,357	160	348	18
Salento	308	21	211	18	56	2
RISARALDA	11,024	655	7,441	861	1,959	108
Pereira	9,391	573	6,275	761	1,700	82
Dosquebradas	1,126	58	783	65	199	21
Marsella	214	8	173	5	27	1
Santa Rosa de Cabal	293	16	210	30	33	4
TOLIMA	1,427	24	1,099	83	219	2
Cajamarca	1,369	22	1,050	83	212	2
Roncesvalles	58	2	49	-	7	-
VALLE DEL CAUCA	3,748	109	3,047	129	444	19
Alcalá	390	14	334	24	16	2
Argelia	73	1	51	9	12	-
Bolívar	84	1	79	1	3	-
Caicedonia	1,321	47	985	46	233	10
La Victoria	272	1	215	16	39	1
Obando	422	8	393	6	14	1
Sevilla	853	32	712	21	84	4
Ulloa	333	5	278	6	43	1

Cuadro 10
Viviendas registradas, por forma de tenencia, según municipios

Municipios	Total viviendas	Forma de tenencia				
		Propia	Propia y la están pagando	Arriendo	Otra condición	No sabe
Total	90,474	44,870	10,440	30,609	3,599	956
CALDAS	207	146	6	19	30	6
Chinchiná	207	146	6	19	30	6
QUINDIO	74,068	33,951	9,294	27,555	2,597	671
Armenia	49,163	21,077	7,937	18,500	1,261	388
Buenavista	218	116	17	66	19	-
Calarcá	10,558	5,042	815	4,153	439	109
Circasia	1,510	940	130	314	111	15
Córdoba	594	327	23	179	60	5
Filandia	553	412	24	77	35	5
Génova	113	75	8	25	3	2
La Tebaida	5,129	2,290	151	2,429	211	48
Montenegro	2,550	1,407	47	921	127	48
Pijao	1,351	640	84	482	129	16
Quimbaya	2,021	1,394	47	374	184	22
Salento	308	231	11	35	18	13
RISARALDA	11,024	6,771	935	2,559	550	209
Pereira	9,391	5,502	850	2,426	471	142
Dosquebradas	1,126	864	71	97	35	59
Marsella	214	172	5	12	22	3
Santa Rosa de Cabal	293	233	9	24	22	5
TOLIMA	1,427	1,012	78	193	131	13
Cajamarca	1,369	961	77	188	131	12
Roncesvalles	58	51	1	5	-	1
VALLE DEL CAUCA	3,748	2,990	127	283	291	57
Alcalá	390	320	9	28	29	4
Argelia	73	59	5	6	2	1
Bolívar	84	66	-	1	14	3
Caicedonia	1,321	983	56	149	110	23
La Victoria	272	249	-	1	20	2
Obando	422	348	12	27	23	12
Sevilla	853	707	34	51	54	7
Ulloa	333	258	11	20	39	5

Cuadro 11
Viviendas propias, por grado de afectación, según municipios

Municipios	Total viviendas propias	No experimentó daños	Se perdió en parte	Se perdió totalmente	Quedó inhabitable	No sabe
Total	55,310	6,442	30,476	8,442	9,675	275
CALDAS	152	4	117	10	20	1
Chinchiná	152	4	117	10	20	1
QUINDIO	43,245	5,988	21,455	7,770	7,825	207
Armenia	29,014	4,845	13,547	5,264	5,234	124
Buenavista	133	2	78	24	29	-
Calarcá	5,857	386	3,276	1,026	1,148	21
Circasia	1,070	91	614	162	194	9
Córdoba	350	22	136	119	73	-
Filandia	436	9	337	27	63	-
Génova	83	2	78	1	-	2
La Tebaida	2,441	374	1,037	725	292	13
Montenegro	1,454	110	797	194	346	7
Pijao	724	50	358	111	188	17
Quimbaya	1,441	82	1,021	105	221	12
Salento	242	15	176	12	37	2
RISARALDA	7,706	374	5,465	502	1,310	55
Pereira	6,352	323	4,467	426	1,093	43
Dosquebradas	935	34	669	52	170	10
Marsella	177	6	142	5	24	-
Santa Rosa de Cabal	242	11	187	19	23	2
TOLIMA	1,090	18	853	59	158	2
Cajamarca	1,038	17	808	59	152	2
Roncesvalles	52	1	45	-	6	-
VALLE DEL CAUCA	3,117	58	2,586	101	362	10
Alcalá	329	10	283	20	15	1
Argelia	64	-	45	9	10	-
Bolívar	66	-	63	1	2	-
Caicedonia	1,039	26	802	29	177	5
La Victoria	249	1	195	15	37	1
Obando	360	4	338	5	13	-
Sevilla	741	13	633	19	73	3
Ulloa	269	4	227	3	35	-

Cuadro 12
Viviendas en arriendo, por grado de afectación, según municipios

Municipios	Total viviendas en arriendo	No experimentó daño	Se perdió en parte	Se perdió totalmente	Quedó inhabitable	No sabe
Total	30,609	3,607	10,735	828	7,847	140
CALDAS	19	2	14	3	-	-
Chinchiná	19	2	14	3	-	-
QUINDIO	27,555	3,331	8,916	7,956	724	112
Armenia	185	2,586	5,562	5,486	4,807	59
Buenavista	66	4	27	10	25	-
Calarcá	4,153	257	1,491	1,049	1,336	20
Circasia	314	30	145	52	84	3
Córdoba	179	12	58	62	46	1
Filandia	77	5	58	-	14	-
Génova	25	3	21	-	1	-
La Tebaida	2,429	243	753	1,012	411	10
Montenegro	921	97	394	147	279	4
Pijao	482	50	179	104	136	13
Quimbaya	374	41	209	31	91	2
Salento	35	3	19	3	10	-
RISARALDA	2,559	236	1,487	289	521	26
Pereira	2,426	213	1,412	278	499	24
Dosquebradas	97	17	58	6	14	2
Marsella	12	1	9	-	2	-
Santa Rosa de Cabal	24	5	8	5	6	-
TOLIMA	193	3	136	16	38	-
Cajamarca	188	2	133	16	37	-
Roncesvalles	5	1	3	-	1	-
VALLE DEL CAUCA	283	35	182	16	48	2
Alcalá	28	2	23	2	1	-
Argelia	6	-	4	-	2	-
Bolívar	1	1	-	-	-	-
Caicedonia	149	14	87	11	35	2
La Victoria	1	-	1	-	-	-
Obando	27	2	24	1	-	-
Sevilla	51	16	28	2	5	-
Ulloa	20	-	15	-	5	-

Cuadro 13
Personas registradas residentes en viviendas
perdidas o inhabitables, según municipios

Municipios	Total
Total	158,918
CALDAS	197
Chinchiná	197
QUINDIO	142,401
Armenia	94,386
Buenavista	396
Calarcá	21,815
Circasia	2,566
Córdoba	1,433
Filandia	556
Génova	9
La Tebaida	10,872
Montenegro	5,083
Pijao	2,465
Quimbaya	2,494
Salento	326
RISARALDA	12,402
Pereira	10,785
Dosquebradas	1,189
Marsella	158
Santa Rosa de Cabal	270
TOLIMA	1,414
Cajamarca	1,374
Roncesvalles	40
VALLE DEL CAUCA	2,504
Alcalá	207
Argelia	101
Bolívar	32
Caicedonia	1,177
La Victoria	244
Obando	98
Sevilla	469
Ulloa	176

Cuadro 14
Propiedades registradas por grado de afectación, según municipios

Municipios	Total propiedades	No experimentó daños	Se perdió en parte	Se perdió totalmente o quedó inutilizable
Total	22,949	5,021	8,550	9,378
CALDAS	37	3	18	16
Chinchiná	37	3	18	16
QUINDIO	19,860	4,441	7,053	8,366
Armenia	14,057	3,112	4,727	6,218
Buenavista	90	23	42	25
Calarcá	2,935	521	1,176	1,238
Circasia	316	54	143	119
Córdoba	116	15	39	62
Filandia	212	60	104	48
Génova	14	1	5	8
La Tebaida	904	341	270	293
Montenegro	460	134	181	145
Pijao	284	65	121	98
Quimbaya	422	102	226	94
Salento	50	13	19	18
RISARALDA	2,074	265	985	824
Pereira	1,858	221	882	755
Dosquebradas	126	23	54	49
Marsella	22	4	13	5
Santa Rosa de Cabal	68	17	36	15
TOLIMA	332	121	163	48
Cajamarca	321	116	157	48
Roncesavalles	11	5	6	-
VALLE DEL CAUCA	646	191	331	124
Alcalá	52	14	25	13
Argelia	17	-	13	4
Bolívar	5	1	3	1
Caicedonia	329	104	163	62
La Victoria	11	-	4	7
Obando	46	15	22	9
Sevilla	121	42	61	18
Ulloa	65	15	40	10

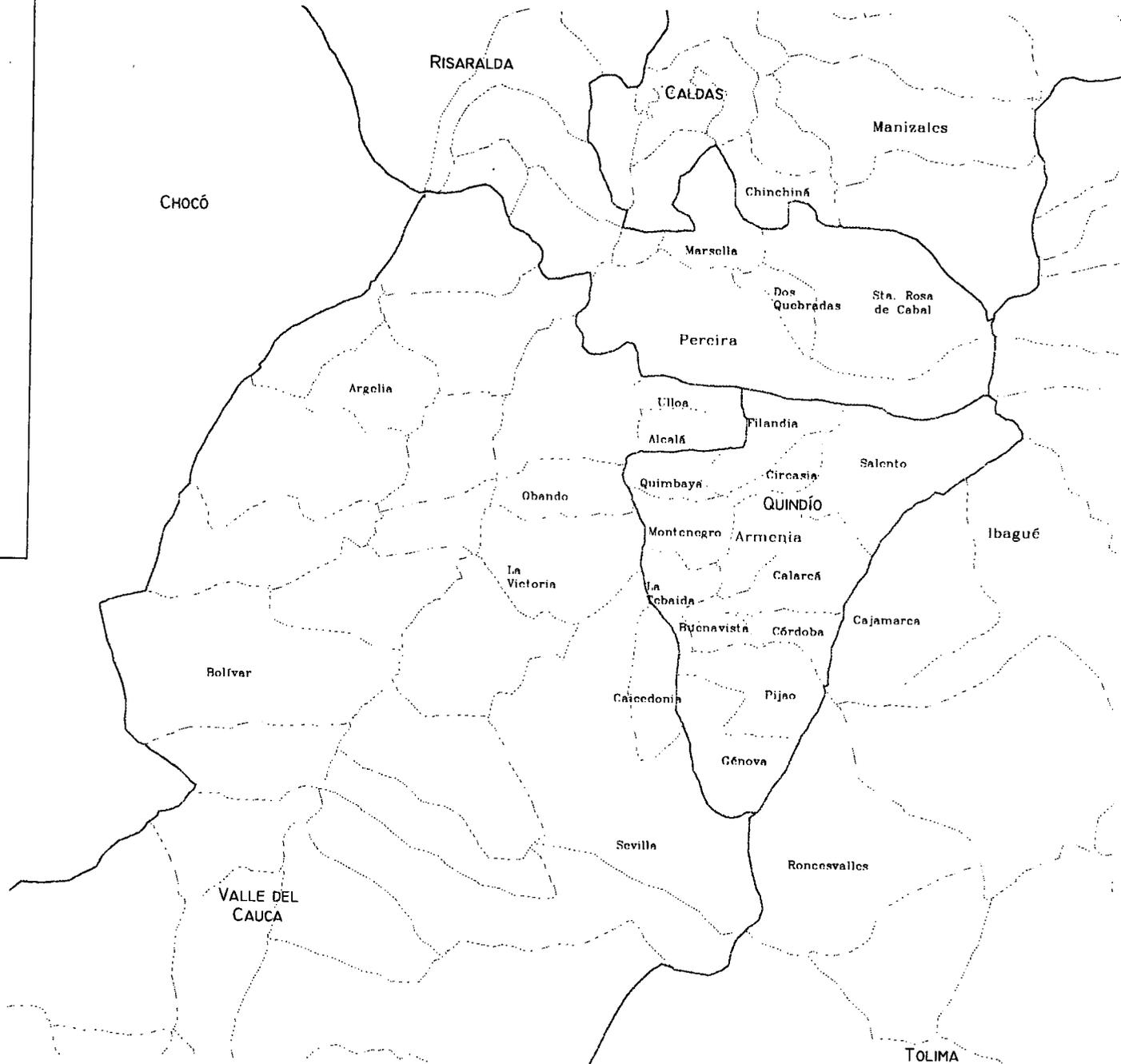
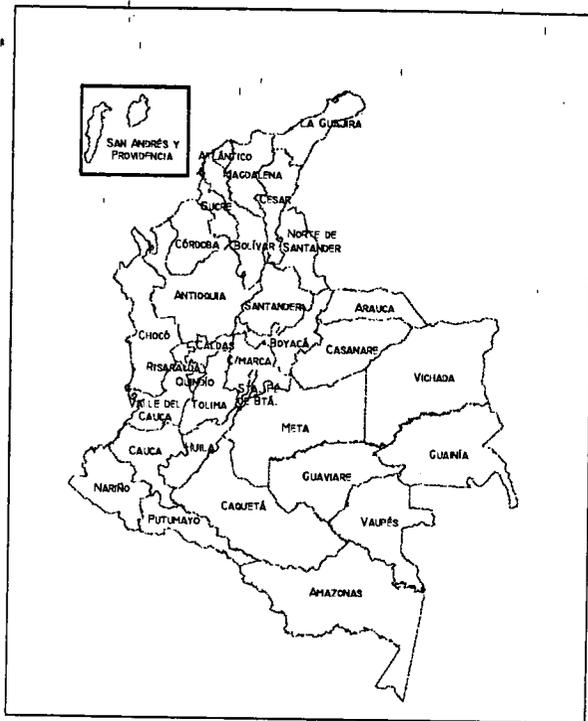
Cuadro 15
Establecimientos educativos urbanos por zonas de afectación según municipios

Departamentos y municipios	Zonas poco afectados				Zonas reparables				Zonas para demoler			
	Número de establecimientos	Número de jornadas	Número de docentes	Número de alumnos	Número de establecimientos	Número de jornadas	Número de docentes	Número de alumnos	Número de establecimientos	Número de jornadas	Número de docentes	Número de alumnos
QUINDIO												
Armenia	14	14	217	4,403	40	40	649	12,892	31	31	399	9,335
Buenavista	3	3	28	483								
Calarcá	1	2	18	452	5	6	57	1,149	8	14	192	5,030
Circasia					1	2	42	1,038	1	2	22	570
Córdoba									3	3	43	797
Filandia	2	2	48	970					1	2	21	608
Génova	2	3	13	370								
La Tebaida	2	3	61	1,367	2	4	48	1,737	3	6	70	1,960
Montenegro									1	1	21	333
Pijao	1	1	9	256	2	2	32	721	1	2	20	263
Salento	1	1	9	230	3	3	36	713				
Total	26	29	403	8,531	53	57	864	18,250	49	61	788	18,896
RISARALDA												
Pereira	16	27	342	6,000	2	3	8	62				
Dosquebradas	1	2	14	466	3	5	41	1,302				
Marsella	1	2	14	369	1	1	5	199				
Santa Rosa de Cabal	2	2	17	210	5	7	144	2,731				
Total	20	33	387	7,045	11	16	198	4,294				
TOLIMA												
Cajamarca					1	1	8	182				
Total					1	1	8	182				
VALLE DEL CAUCA												
Alcalá					3	3	42	966				
Argelia					3	4	21	525				
Bolívar	1	1	4	49								
Caicedonia	8	14	168	3,865	1	1	4	88	6	10	50	1,072
Lavictoria					1	1	6	127				
Obando	2	3	45	1,012	3	4	32	788				
Sevilla	7	9	125	3,130	7	9	52	1,291				
Total	18	27	342	8,056	18	22	157	3,785	6	10	50	1,072
Total municipios	44	56	745	16,587	72	80	1,029	22,217	55	71	838	19,968

Fuente: Estadísticas Educativas - DANE 1998, Reconocimiento de áreas afectadas en campo enero de 1999.

NOTA: Los municipios de Quimbaya (Quindío), Roncesvalles (Tolima) y Ulloa (Valle) no figuran por no quedar afectados sus planteles educativos.

UBICACION GEOGRAFICA DE LA ZONA DE DESASTRE



TIPO DE VIVIENDA SEGUN GRADO DE AFECTACION A NIVEL MUNICIPAL

Leyenda

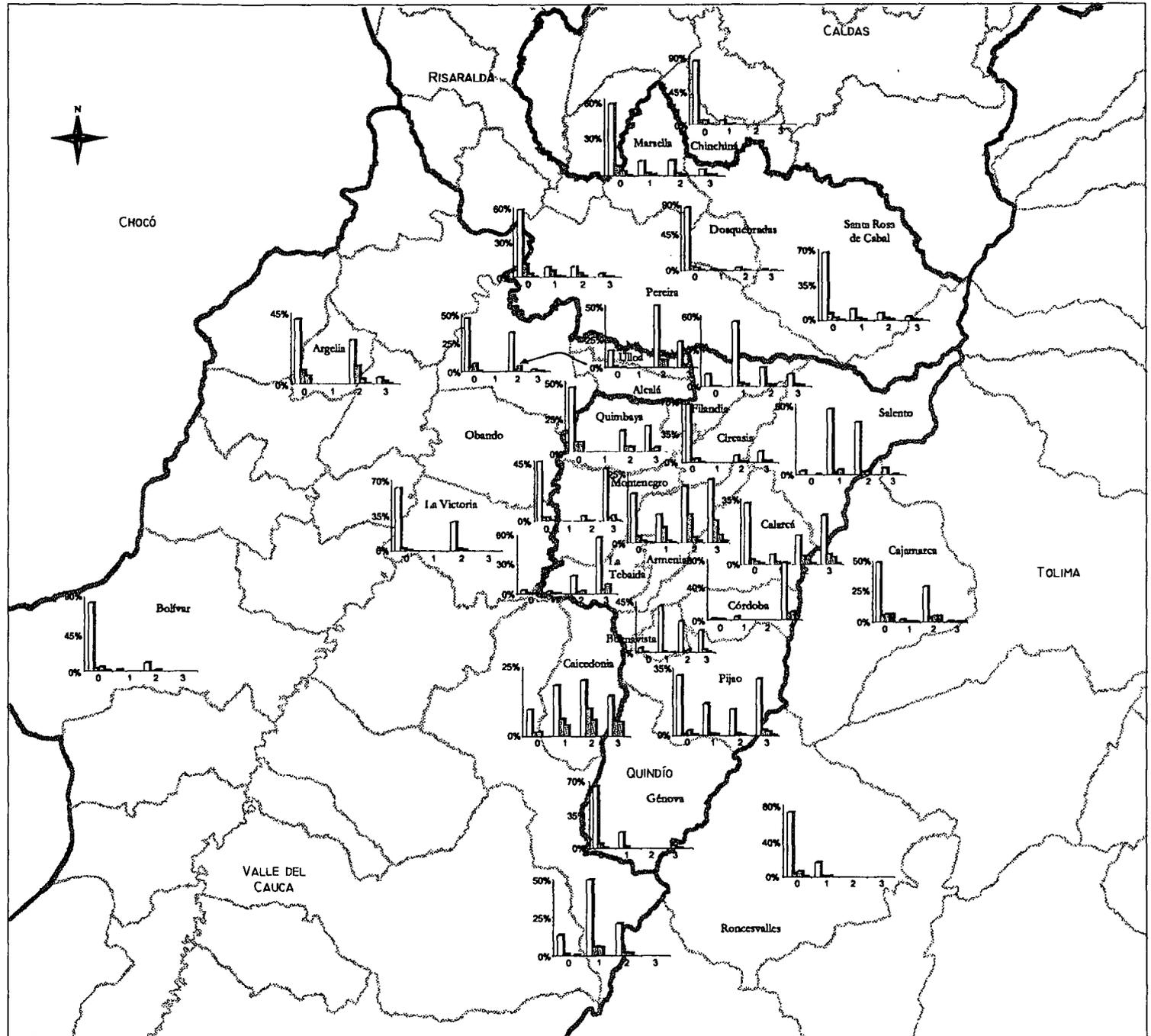
-  Vivienda tipo casa
-  Vivienda tipo apartamento
-  Vivienda tipo cuarto
-  Otro tipo de vivienda

Eje X: Grado de afectación de la vivienda

- Grado 0: Sin afectación
- Grado 1: Poco afectadas
- Grado 2: Reparables
- Grado 3: Para demoler

Eje Y: Porcentaje de viviendas según su tipo

Código	Municipio	Total
37174	Chinchiná	8402
63001	Armenia	47200
63131	Ruanavieja	278
63130	Calarcá	5619
63190	Circasia	3406
63211	Córdoba	552
63272	Filandia	1182
63302	Ogónova	1221
63401	La Tebaida	3727
63470	Montenegro	4531
63548	Pijao	888
63584	Quimbaya	5286
63690	Salento	731
66001	Parairá	67132
66170	Nequebedoe	26937
66440	Marcella	2009
66682	Santa Rosa de Caba	8579
73124	Cajamarca	1596
73622	Roncesvalles	438
76020	Aicelá	1704
76054	Aracelia	670
76100	Bolívar	826
76122	Caicedonia	4557
76403	La Victoria	1891
76736	Sevilla	7354
76845	Ullón	403



Presidencia de la República

CONDICION DE TENENCIA DE LA VIVIENDA SEGUN GRADO DE AFECTACION A NIVEL MUNICIPAL

Legenda

- Vivienda propia pagada
- Vivienda propia pagando
- Vivienda en arriendo
- Otra condición

Eje X: Grado de afectación de la vivienda

Grado 0: Sin afectación

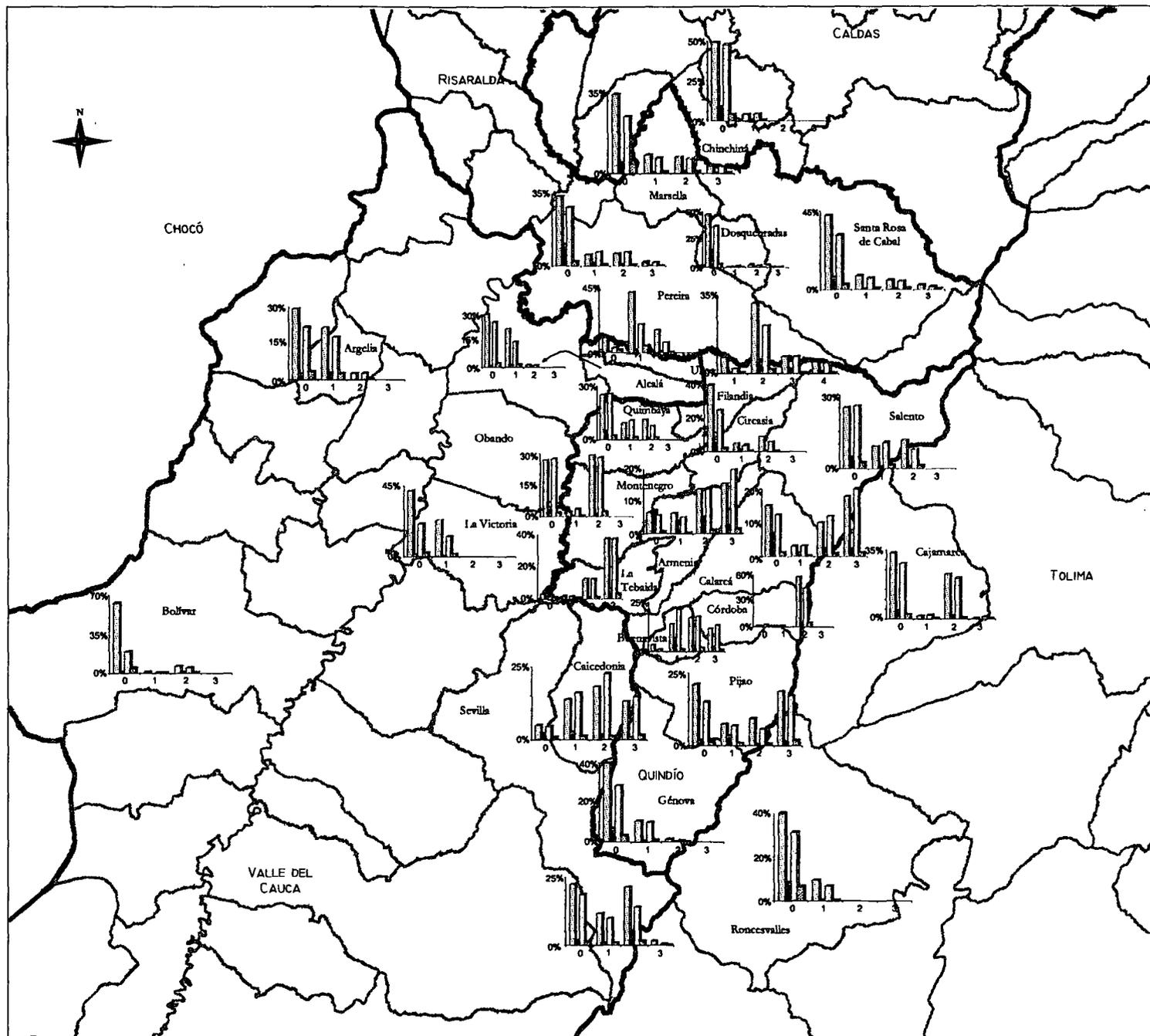
Grado 1: Poco afectadas

Grado 2: Reparables

Grado 3: Para demoler

Eje Y: Porcentaje de viviendas según condición de tenencia

Código	Municipio	Población
17174	Chinchiná	8402
63001	Armenia	47200
63111	Buenavista	278
63130	Calarcá	9619
63190	Circasia	3406
63212	Córdoba	552
63272	Filandia	1182
63302	Géneva	1221
63401	La Tebaida	3727
63476	Montenegro	4531
63548	Piñe	888
63594	Quimbaya	5286
63590	Salento	731
66001	Pareira	67132
66170	Dosquebradas	26937
66440	Marsella	2009
66682	Santa Rosa de Caba	8579
73124	Cajamarca	1596
73627	Roncesvalles	438
76070	Alcalá	1704
76054	Argelia	670
76100	Bolívar	826
76172	Calcedonia	4557
76403	La Victoria	1891
76736	Sevilla	7354



Presidencia de la República

VIVIENDA POR MATERIAL DE PARED SEGUN GRADO DE AFECTACION A NIVEL MUNICIPAL

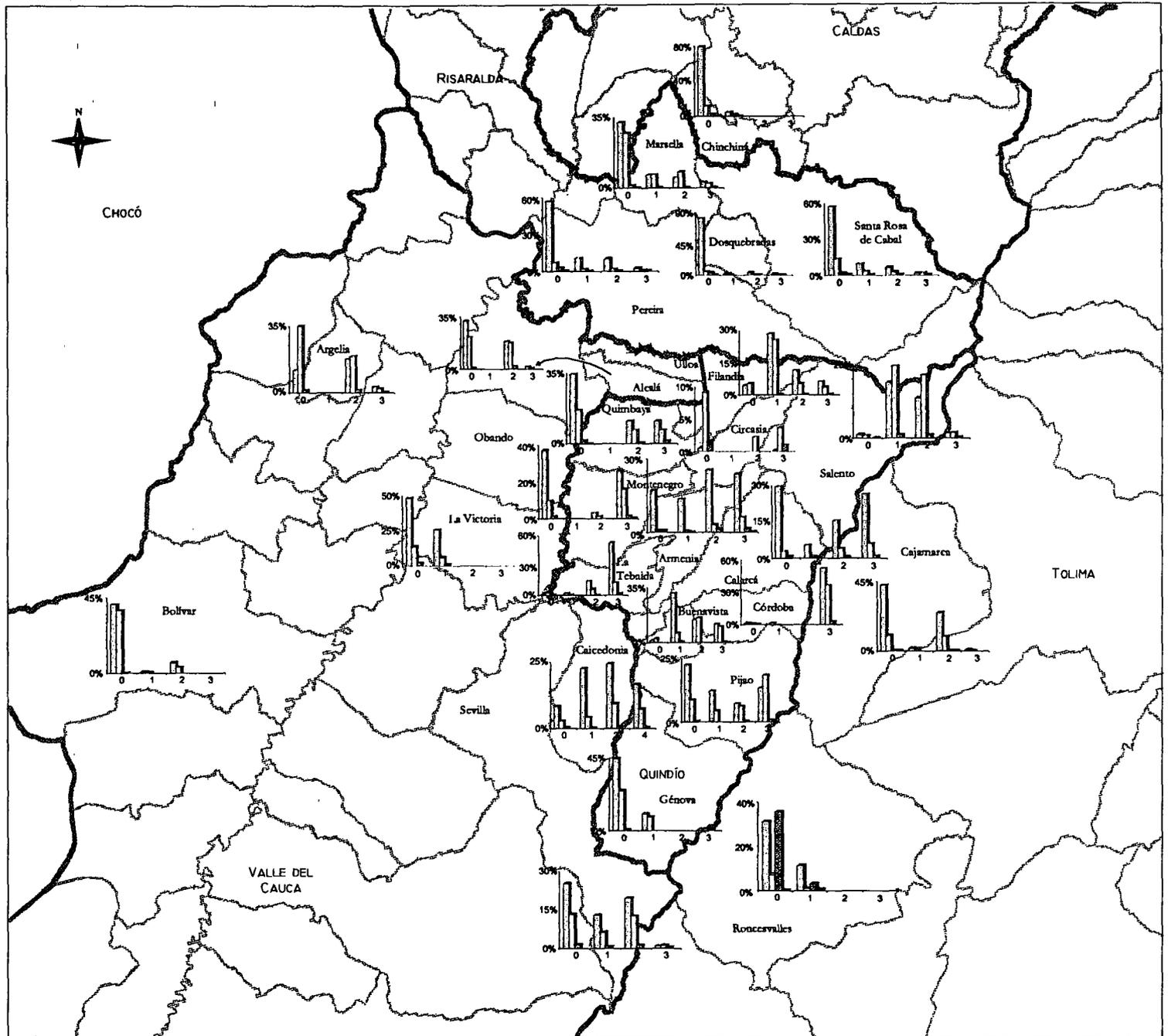
Leyenda

-  Vivienda tipo casa
-  Vivienda tipo apartamento
-  Vivienda tipo cuarto
-  Otro tipo de vivienda

Eje X: Grado de afectación de la vivienda
 Grado 0: Sin afectación
 Grado 1: Poco afectadas
 Grado 2: Reparables
 Grado 3: Para demoler

Eje Y: Porcentaje de viviendas según material de pared

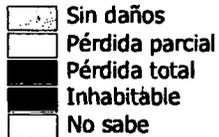
Código	Municipio	Población
37174	Chinchiná	8402
63001	Armenia	47200
63111	Buenavista	278
63130	Calercé	9619
63190	Circasia	3406
63212	Córdoba	852
63272	Filandia	1382
63303	Génova	1221
63401	La Tebaida	3727
63470	Montenegro	4531
63548	Pijao	888
63594	Quimbaya	5286
63690	Salento	737
66001	Perceira	67132
66170	Dosquebradas	26937
66440	Marsella	2009
66682	Santa Rosa de Cabal	8579
73124	Cajamarca	1596
73622	Roncesvalles	438
76020	Alcalá	3704
76054	Argelia	670
76200	Bolívar	826
76122	Caicedonia	4557
76403	La Victoria	1891
76736	Sevilla	7354
76845	Ulloa	403



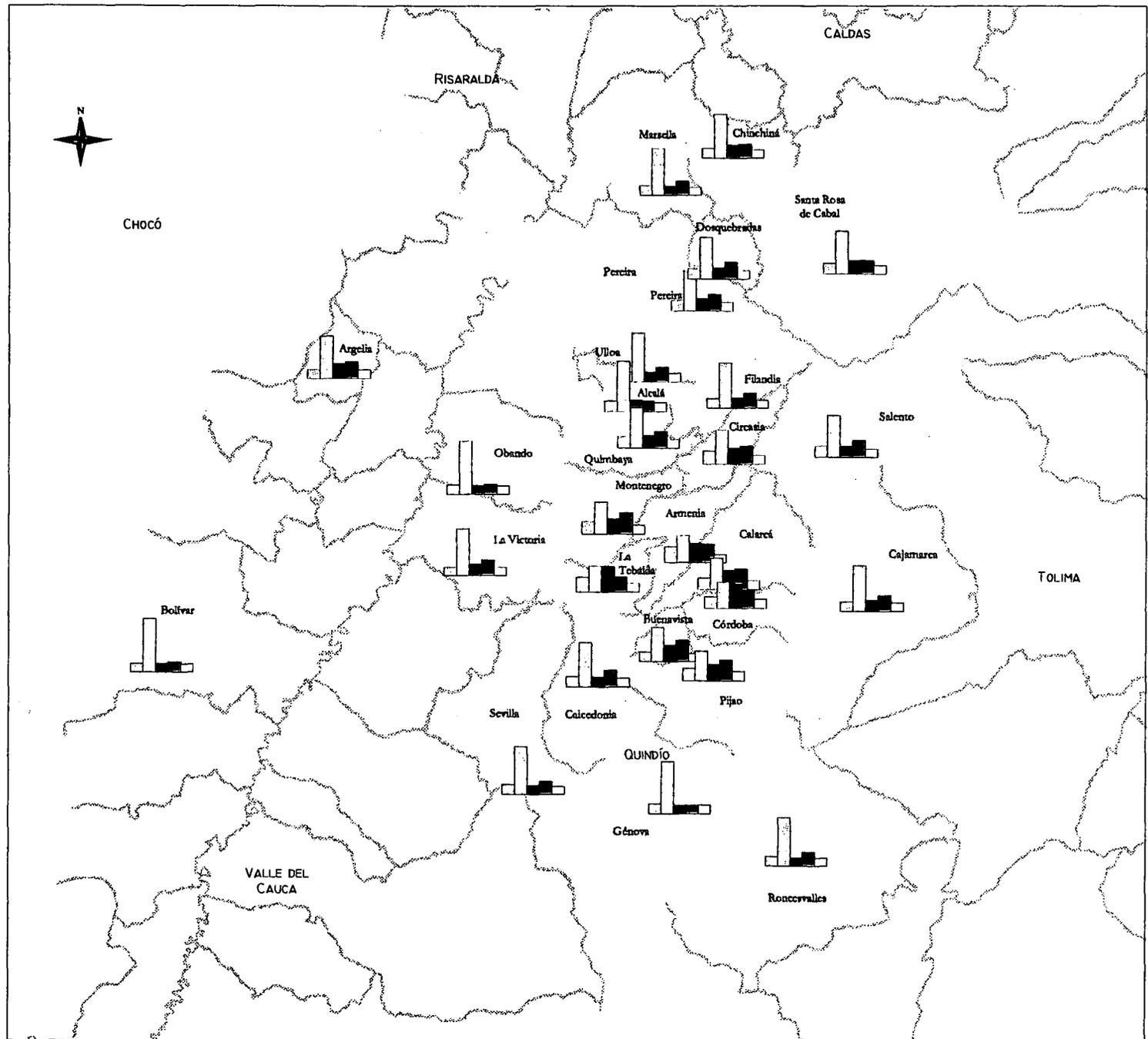
Presidencia de la República

VIVIENDA POR ESTADO DESPUES DEL TERREMOTO A NIVEL MUNICIPAL

Legenda



Código	Municipio	Total
17174	Chinchiná	207
63001	Armenia	49163
63111	Buenavista	218
63330	Calarcá	10558
63190	Circasia	1510
63212	Córdoba	594
63272	Filandia	553
63302	G. Neve	113
63401	La Tebaida	5129
63470	Montenegro	2550
63548	Pijao	1351
63594	Quimbaya	2021
63690	Salento	308
64001	Pericó	9391
66170	Dosquebradas	1126
66440	Marzella	214
66682	Sta. Rosa de Cabal	293
73124	Cajamarca	1369
73622	Roncesvalles	58
76020	Alcalá	390
76054	Argelia	73
76100	Bolívar	84
76122	Caicedonia	1321
76403	La Victoria	272
76497	Obando	422
76736	Sevilla	833



Presidencia de la República

VIVIENDA POR CONDICION DE TENENCIA SEGUN ESTADO DESPUES DEL TERREMOTO A NIVEL MUNICIPAL

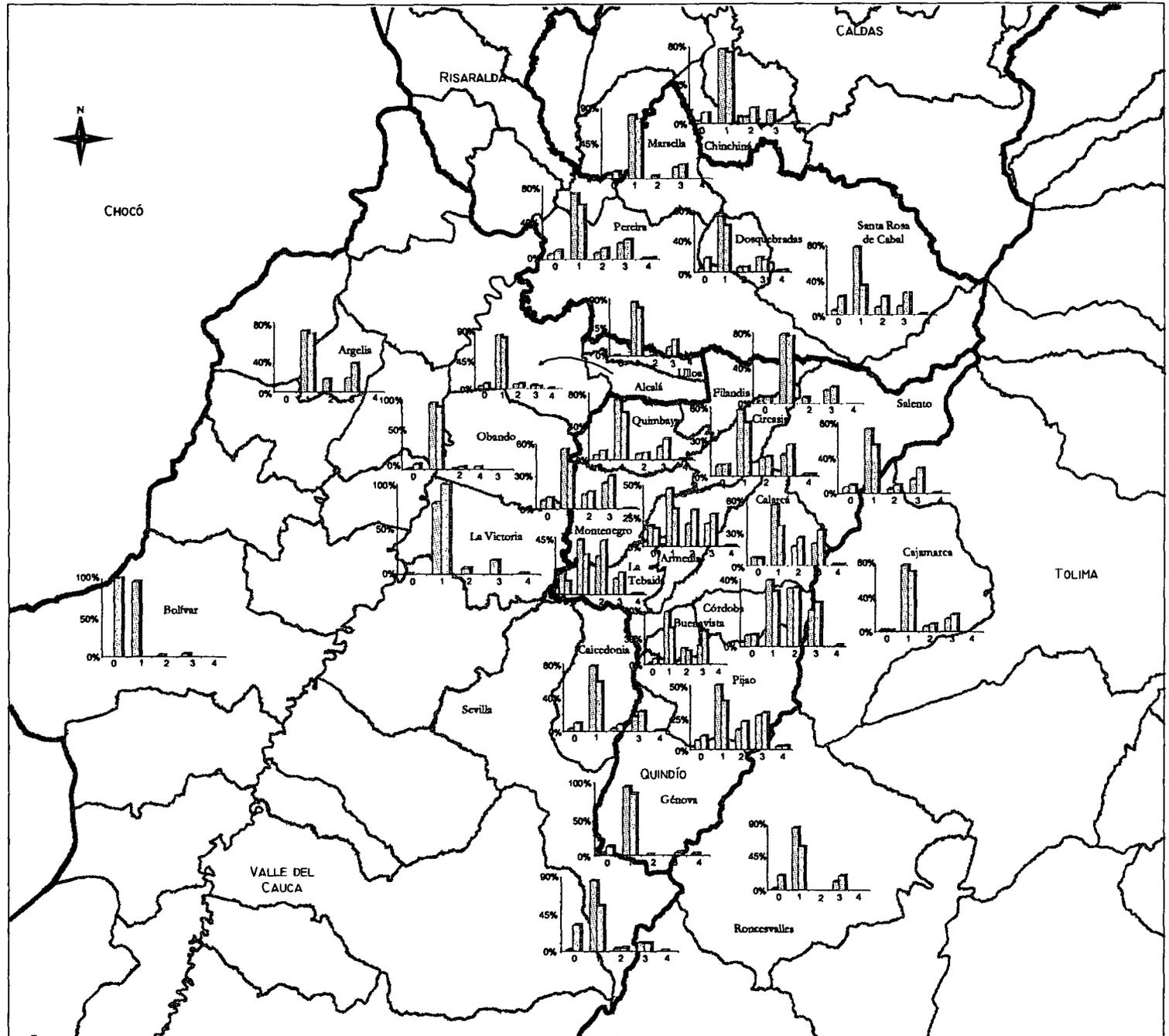
Leyenda

-  Vivienda propia pagada
-  Vivienda en arriendo

Eje X: Grado de afectación de la vivienda
 Grado 0: Sin daño
 Grado 1: Pérdida en parte
 Grado 2: Pérdida total
 Grado 3: Inhabitable
 Grado 4: No sabe

Eje Y: Porcentaje de viviendas según condición de tenencia

Código	Municipio	Total
17174	Chinchina	207
63001	Armenia	49163
63111	Buenavista	218
63130	Catere	10558
63190	Cirocana	1510
63212	Córdoba	394
63272	Filandia	553
63302	Genova	113
63401	La Tabeada	5129
63470	Montenegro	2550
63548	Pijao	1351
63594	Quimbaya	2021
63690	Salento	308
64003	Perceira	9391
66170	Dosquebradas	1126
66440	Marsella	214
66682	Santa Rosa de Cabel	293
73174	Cajamarca	1369
73672	Roncesvalles	58
76070	Alcalá	390
76054	Argelia	73
76100	Bolívar	84
76172	Caicedonia	1321
76403	La Victoria	272
76497	Obando	422

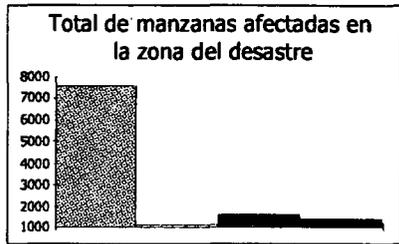


Presidencia de la República

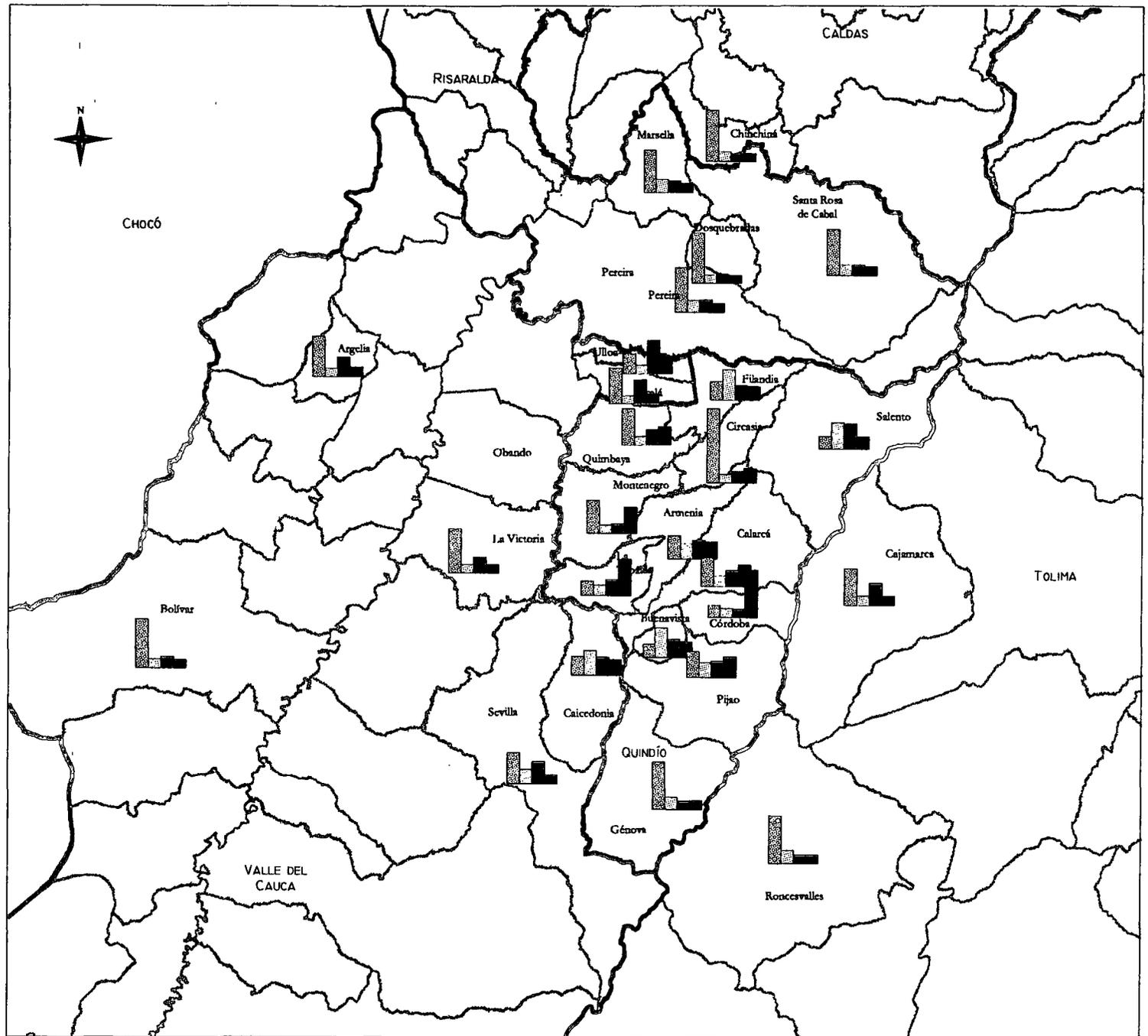
MANZANAS POR GRADO DE AFECTACION A NIVEL MUNICIPAL

Leyenda

-  Grado 0: Sin afectación
-  Grado 1: Poco afectadas
-  Grado 2: Reparables
-  Grado 3: Para demoler

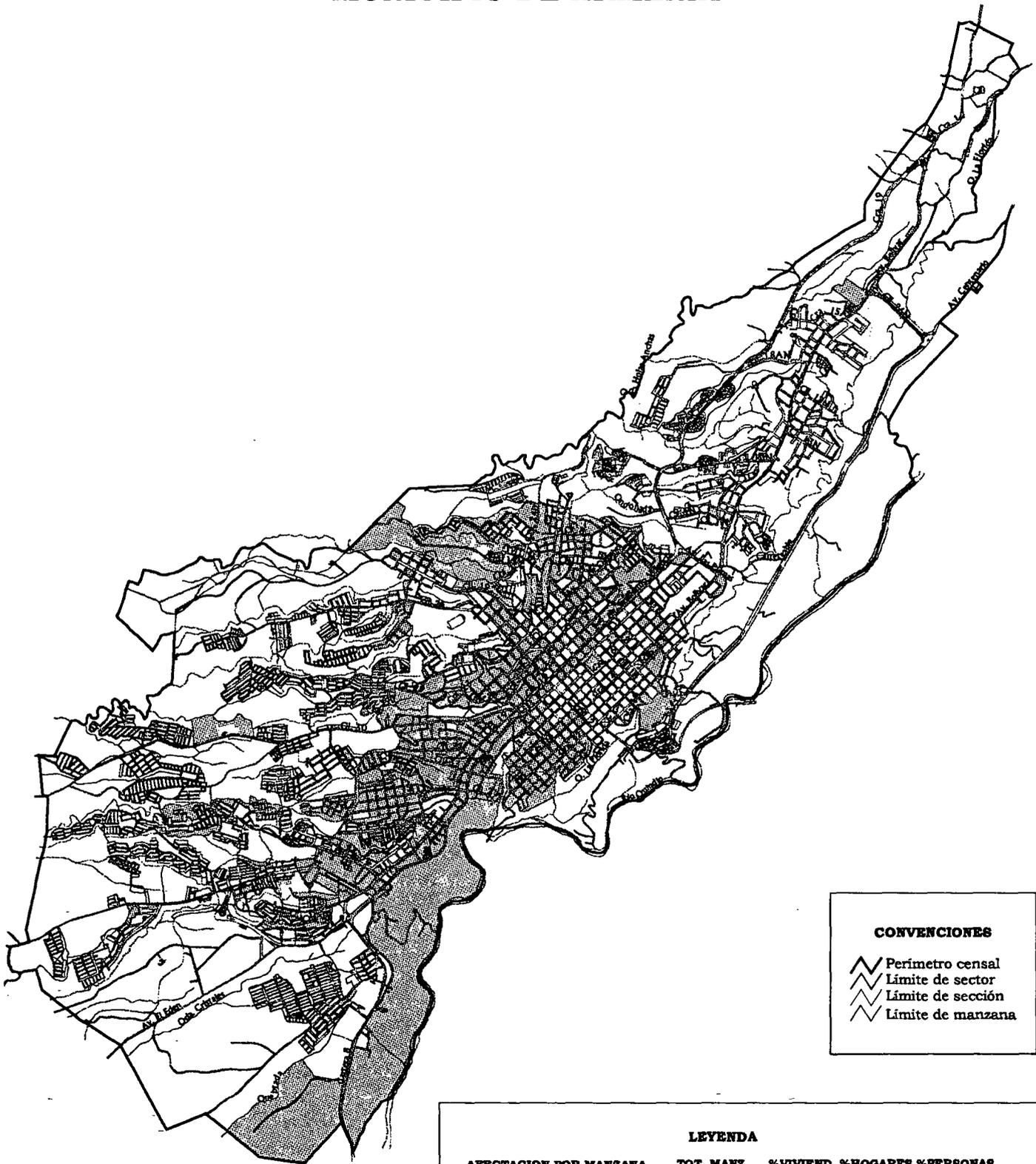


Código	Municipio	Total
17374	Chinchiná	434
63001	Armenia	2684
63111	Buenavista	35
63130	Calarca	613
63190	Circasia	223
63212	Córdoba	66
63277	Pitandía	104
63307	Guano	123
63401	La Tebaida	212
63470	Montenegro	322
63548	Pijao	107
63594	Quimbaya	266
63690	Salento	95
66001	Poreira	2935
66170	Dosquebradas	1633
66440	Marcilla	147
66687	Santa Rosa	374
73124	Cajamarca	336
73622	Roncavalle	39
76070	Aicel	114
76054	Argelia	60
76100	Bolívar	84
76122	Calcedonia	241
76403	La Victoria	137
76736	Sevilla	398



Presidencia de la República

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE ARMENIA



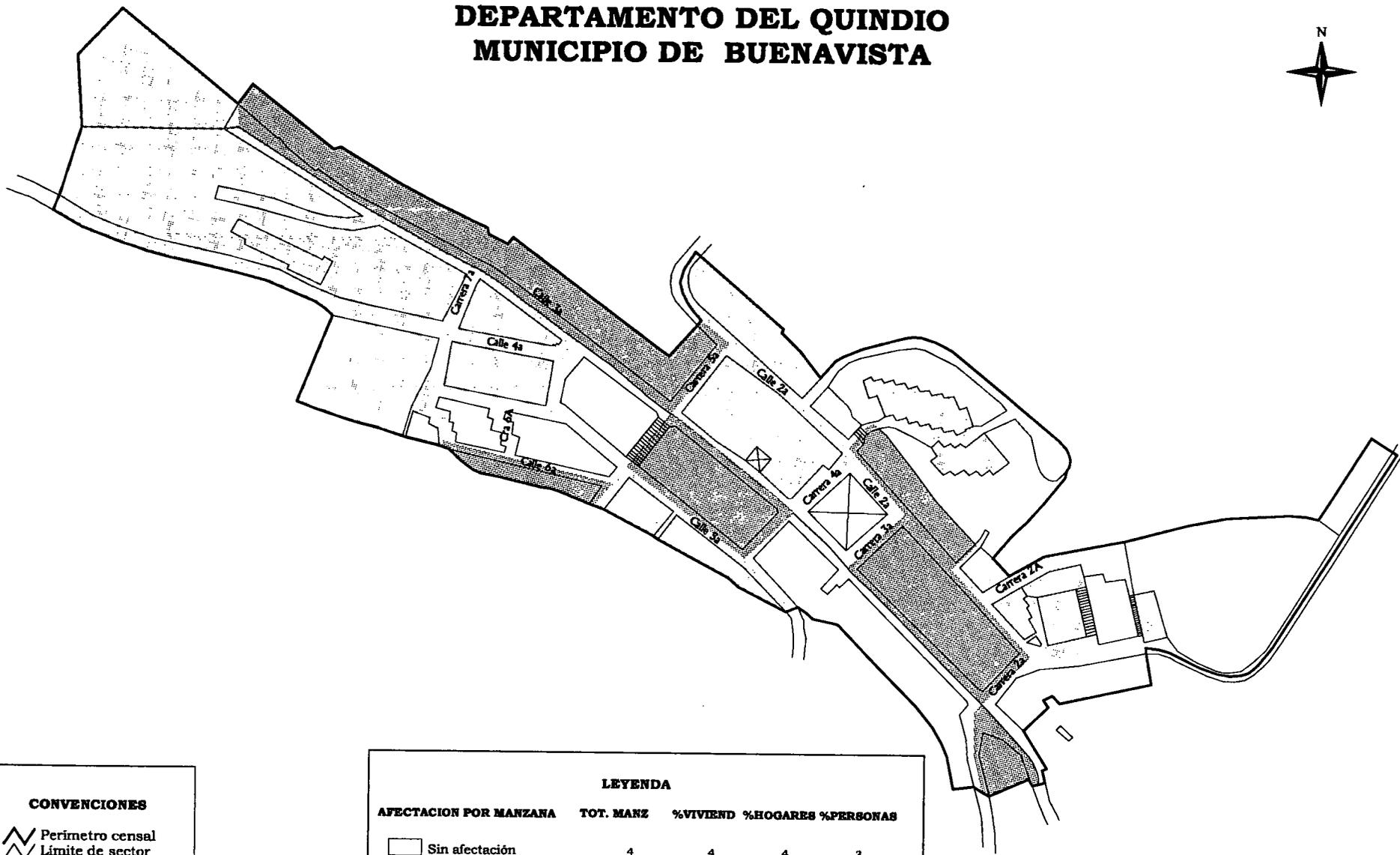
CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

		LEYENDA			
AFECTACION POR MANZANA		TOT. MANE	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
	Sin afectación	926	20	18	19
	Poco afectadas	481	16	15	14
	Reparables	681	32	31	31
	Para demoler	596	33	36	37

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
 Reconocimiento en campo Enero 1999
 DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE BUENAVISTA



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	4	4	4	3
Poco afectadas	17	42	37	37
Reparables	8	31	35	35
Para demoler	6	23	24	25

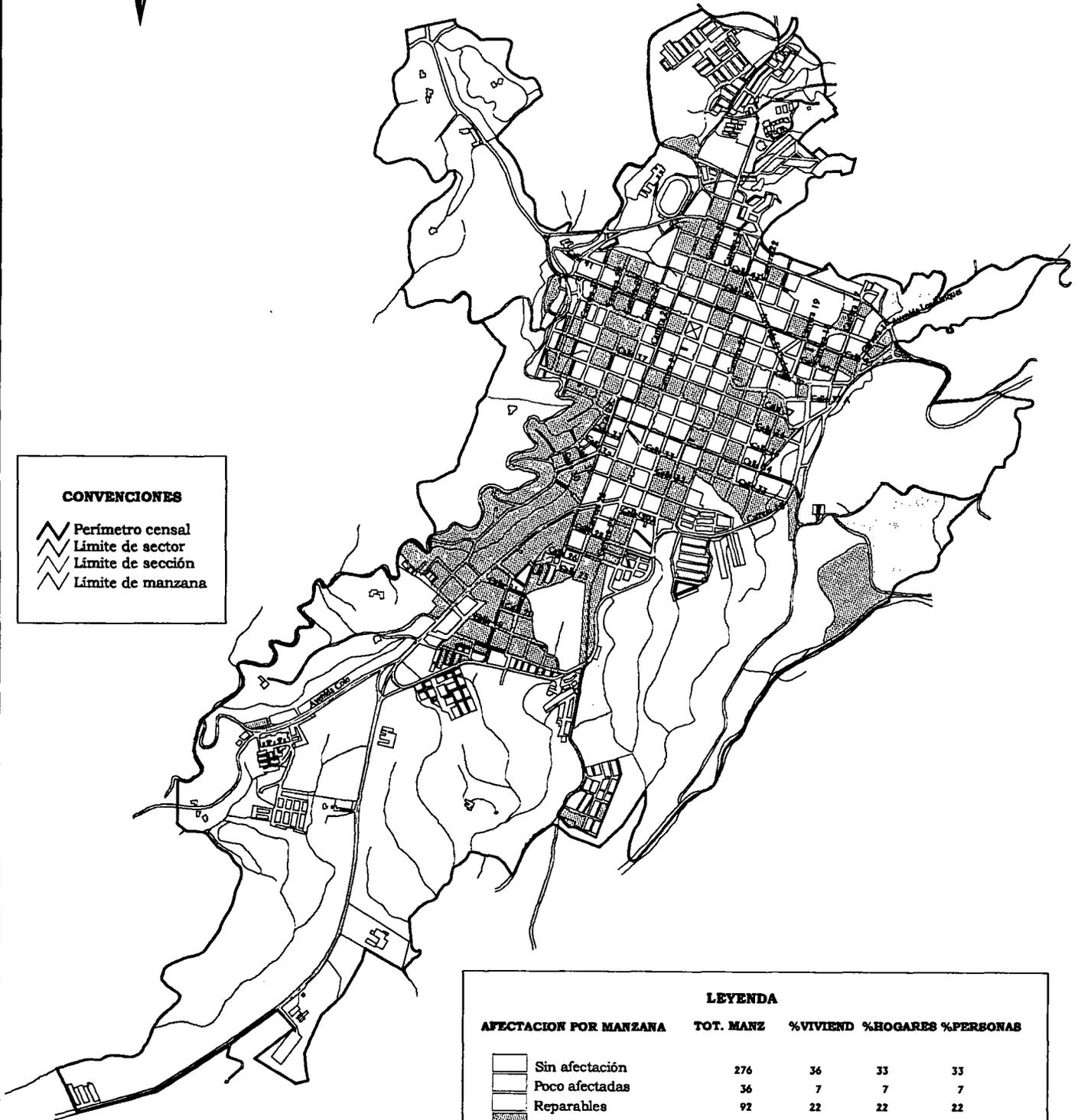
Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE CALARCA



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana



LEYENDA

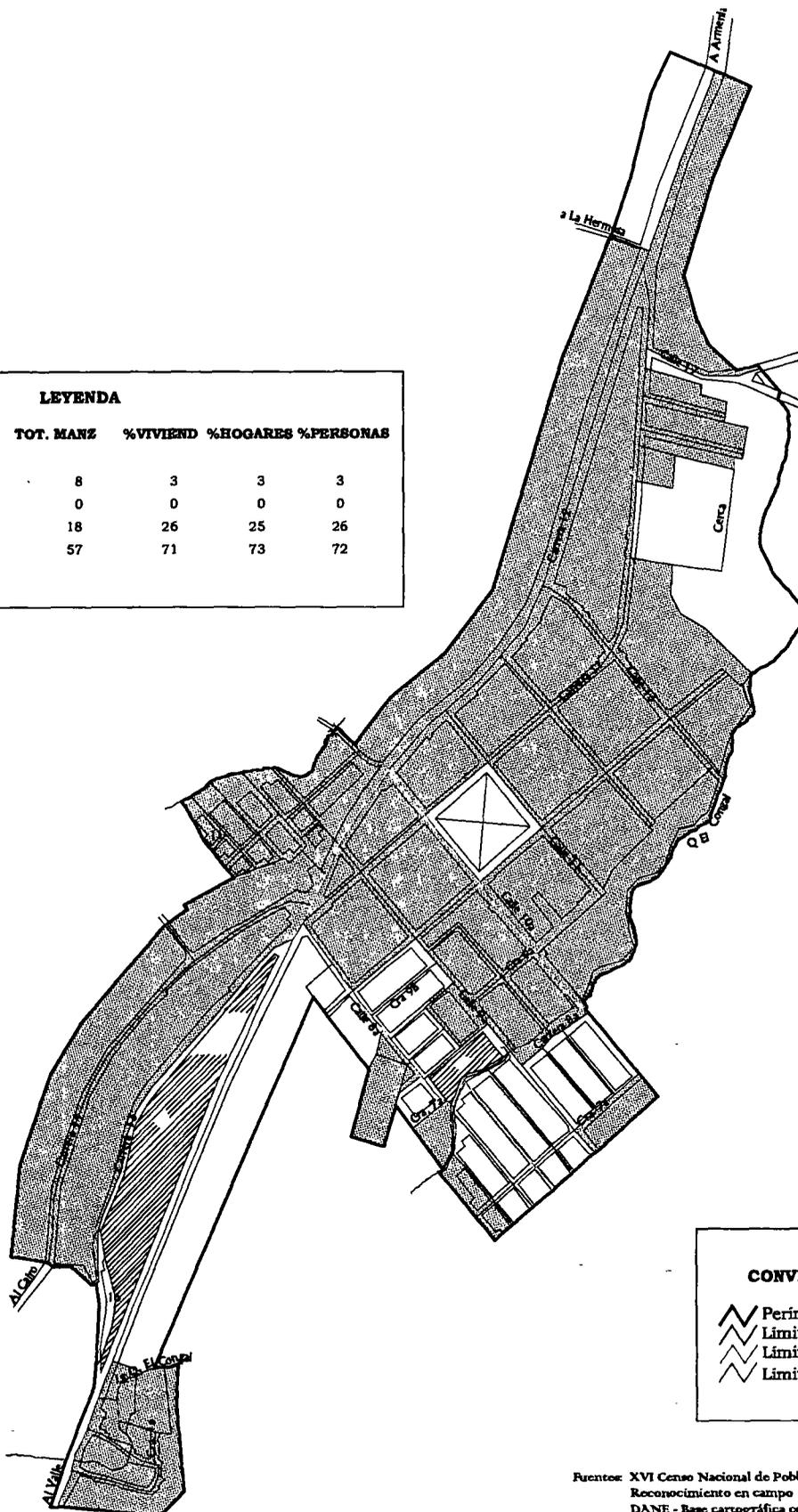
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	276	36	33	33
Poco afectadas	36	7	7	7
Reparables	92	22	22	22
Para demoler	128	35	38	38

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE CALARCA CENTRO POBLADO DE BARCELONA



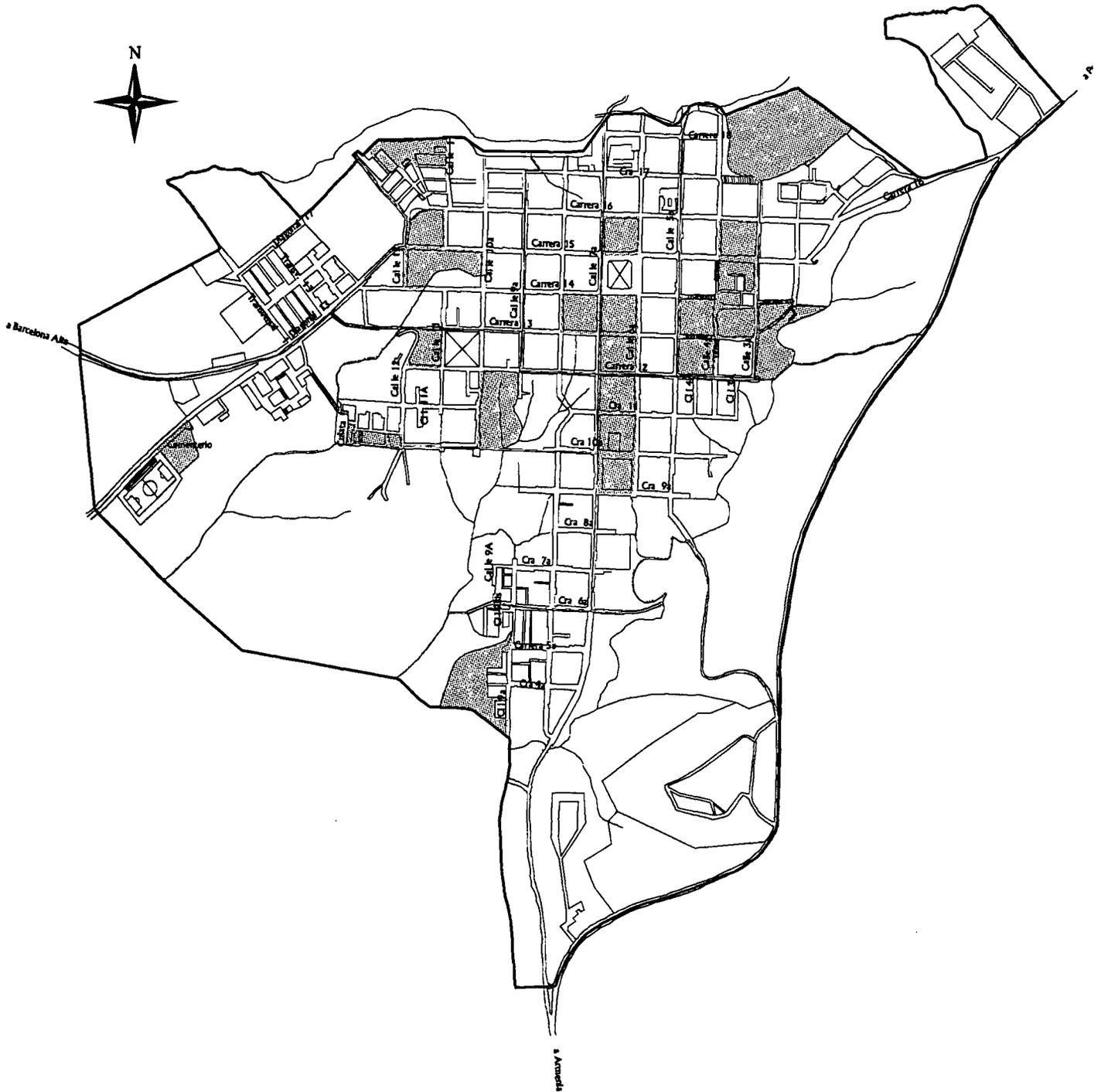
LEYENDA				
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	8	3	3	3
Poco afectadas	0	0	0	0
Reparables	18	26	25	26
Para demoler	57	71	73	72



CONVENCIONES	
	Perímetro censal
	Límite de sector
	Límite de sección
	Límite de manzana

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE CIRCASIA



CONVENCIONES

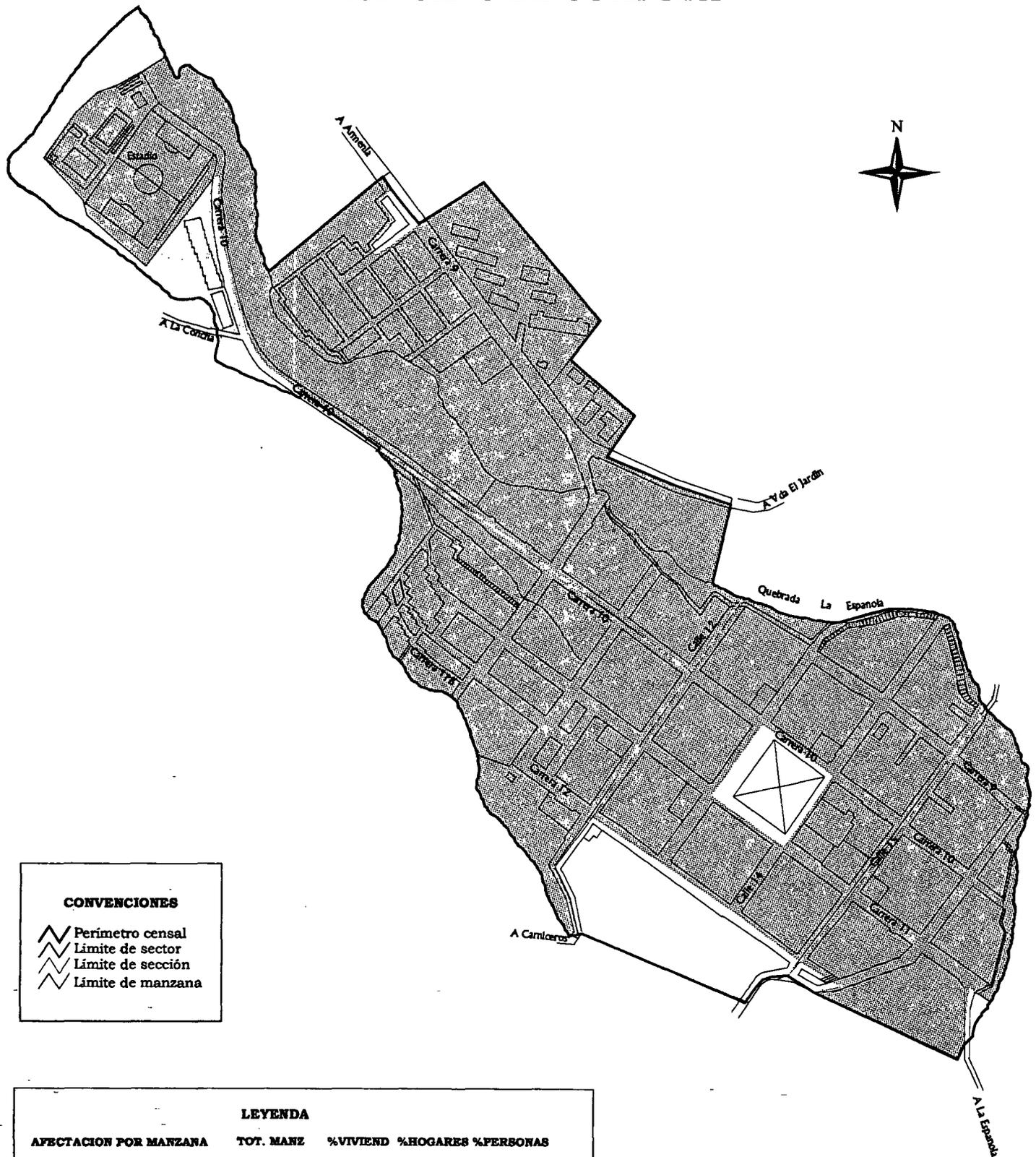
- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	179	75	74	74
Poco afectadas	0	0	0	0
Reparables	15	9	10	9
Para demoler	31	16	16	16

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

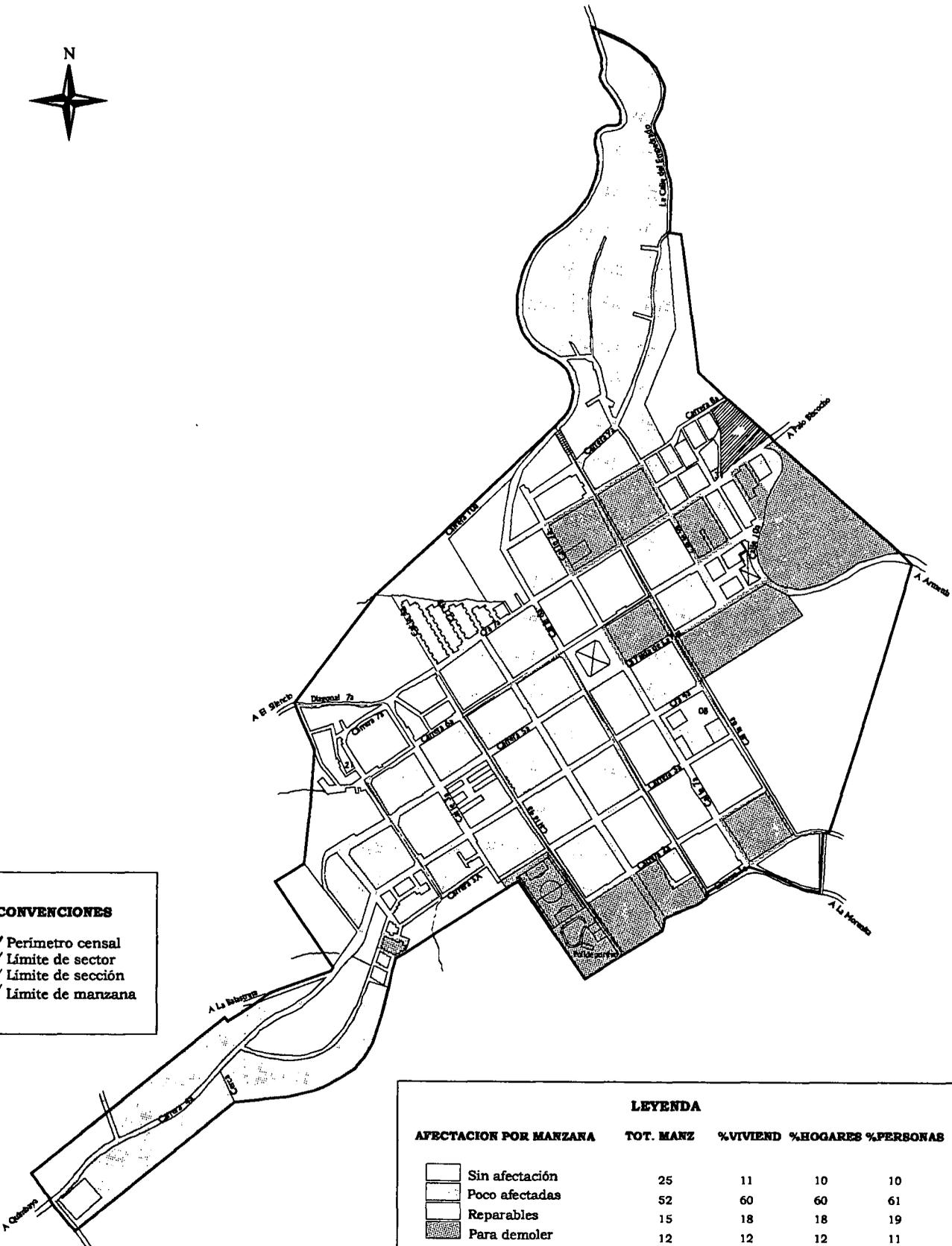
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	6	2	3	2
Poco afectadas	1	4	1	1
Reparables	0	0	0	0
Para demoler	59	94	96	97

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE FILANDIA



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

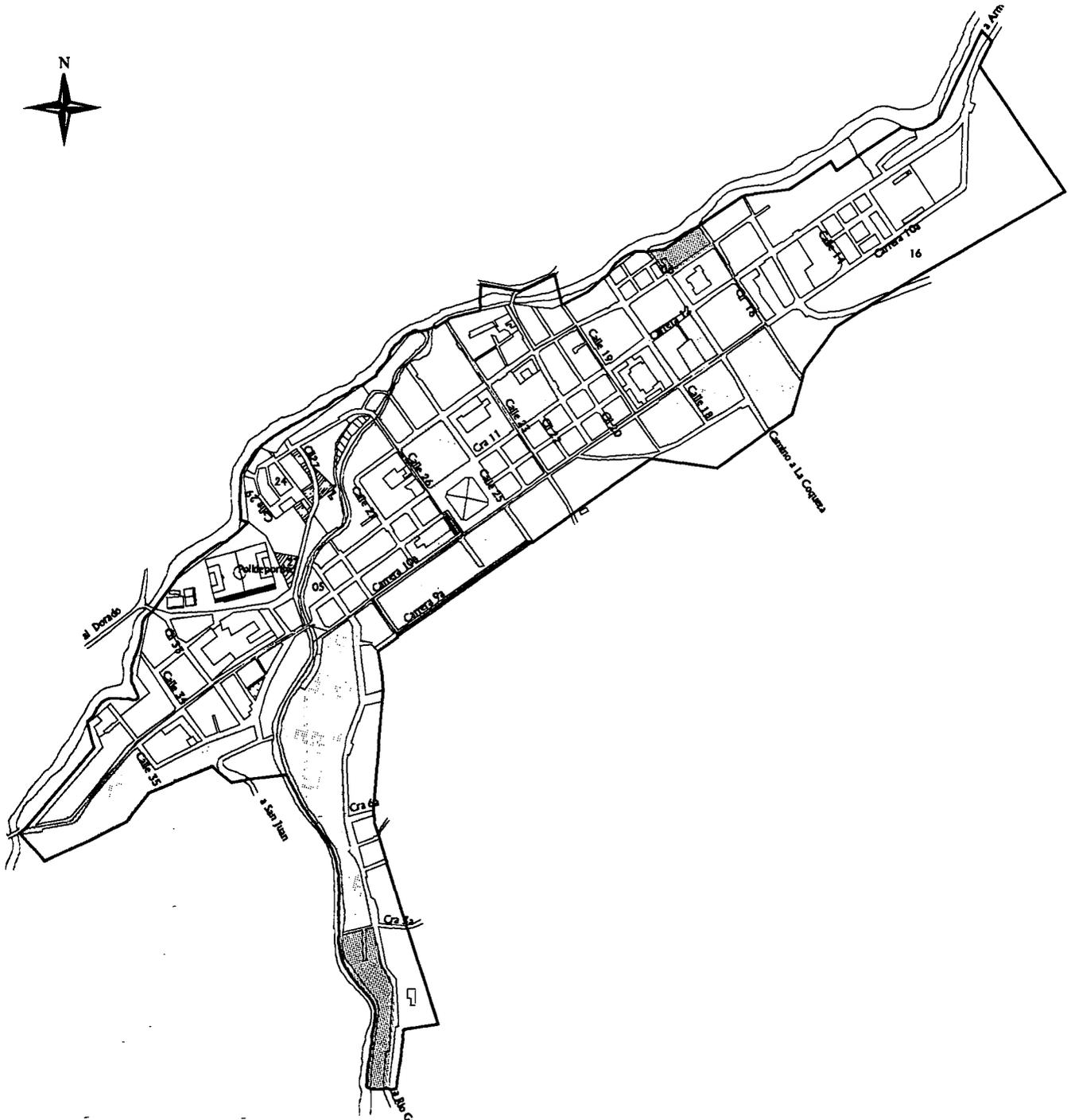


LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	25	11	10	10
Poco afectadas	52	60	60	61
Reparables	15	18	18	19
Para demoler	12	12	12	11

Fuente: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE GENOVA



CONVENCIONES

- Perimetro censal
- Limite de sector
- Limite de seccion
- Limite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
	112	78	77	78
	11	20	21	21
	0	0	0	0
	2	2	2	2

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1995

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

MUNICIPIO DE LA TEBAIDA



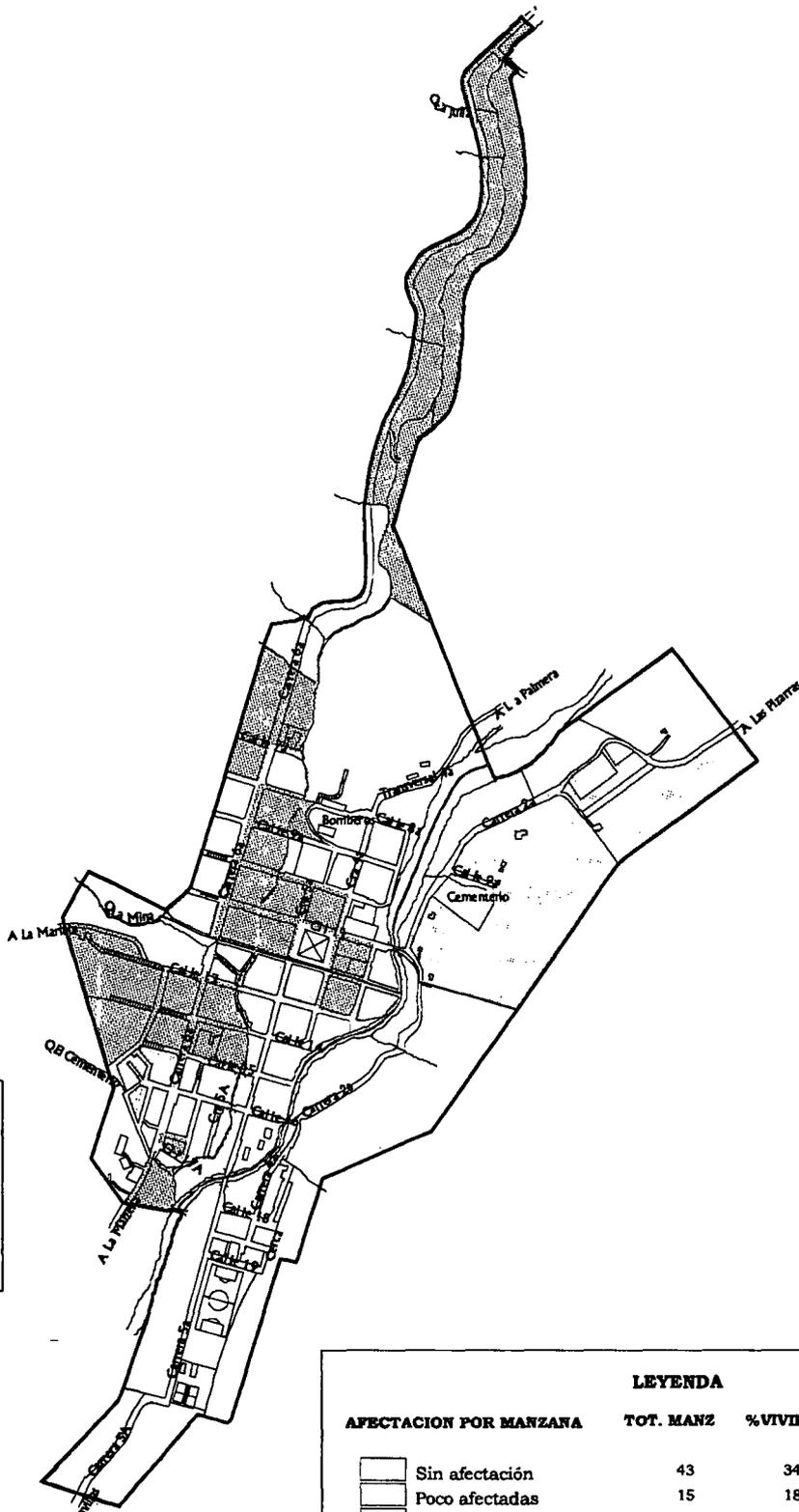
CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	29	4	4	5
Poco afectadas	11	2	3	3
Reparables	37	22	22	21
Para demoler	135	71	71	72

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE PIJAO



CONVENCIONES

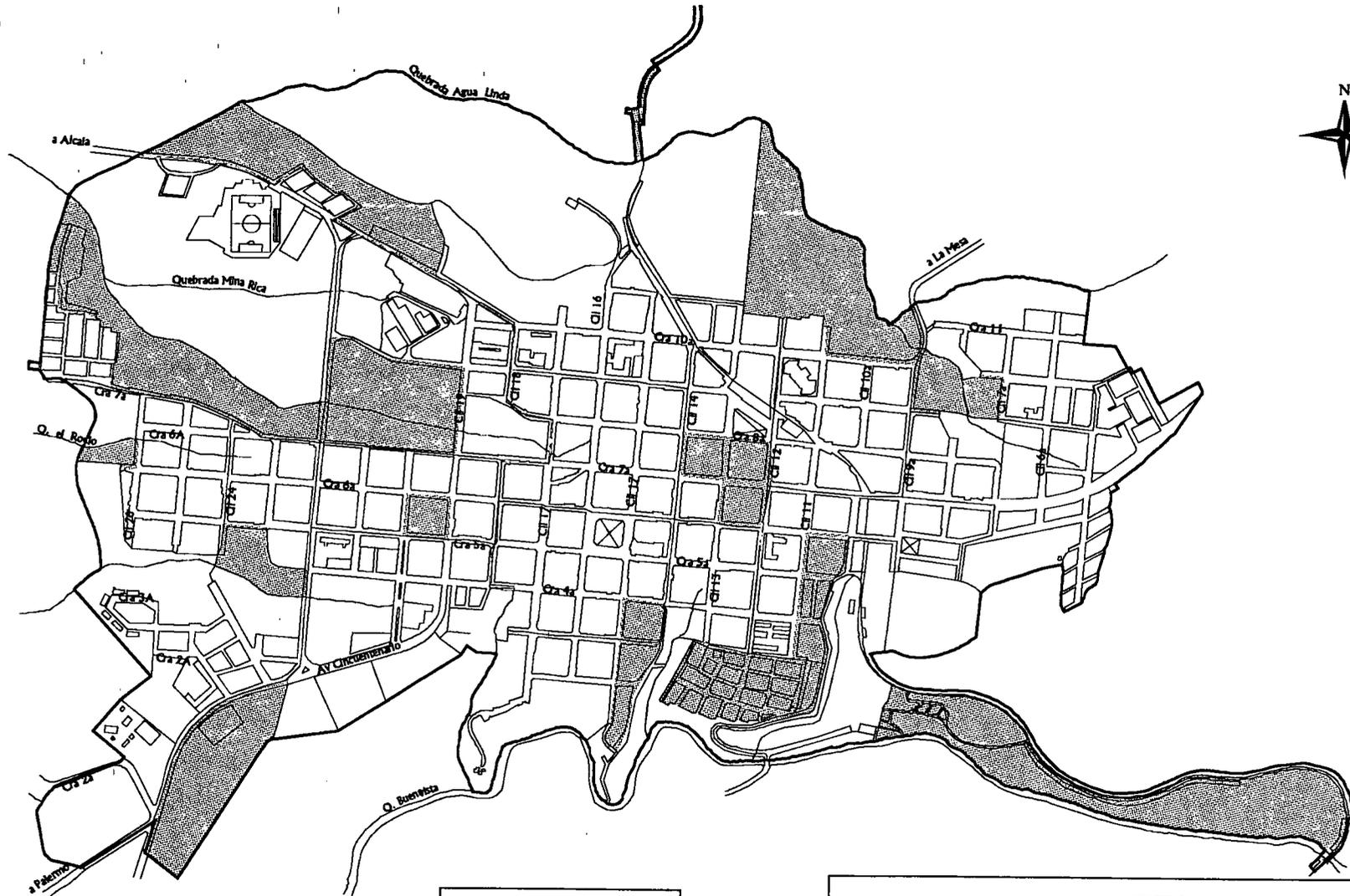
- Perimetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA				
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
	43	34	35	36
	15	18	17	16
	19	14	14	15
	30	34	35	32

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

MUNICIPIO DE QUIMBAYA

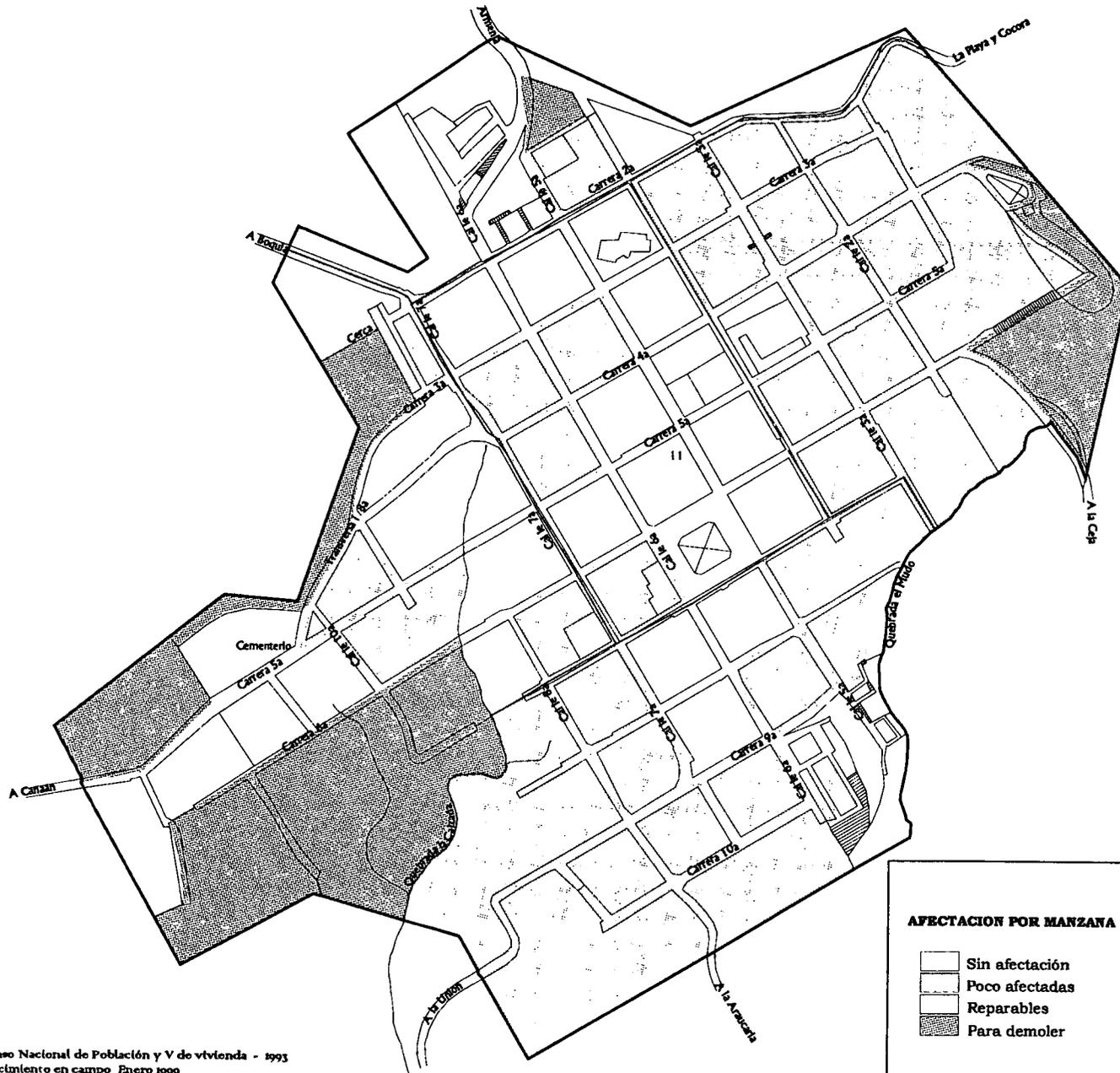


CONVENCIONES	
	Perímetro censal
	Límite de sector
	Límite de sección
	Límite de manzana

LEYENDA					
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS	
	Sin afectación	167	58	58	57
	Poco afectadas	0	0	0	0
	Reparables	41	20	22	21
	Para demoler	58	21	21	22

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
 Reconocimiento en campo Enero 1999
 DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO MUNICIPIO DE SALENTO



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

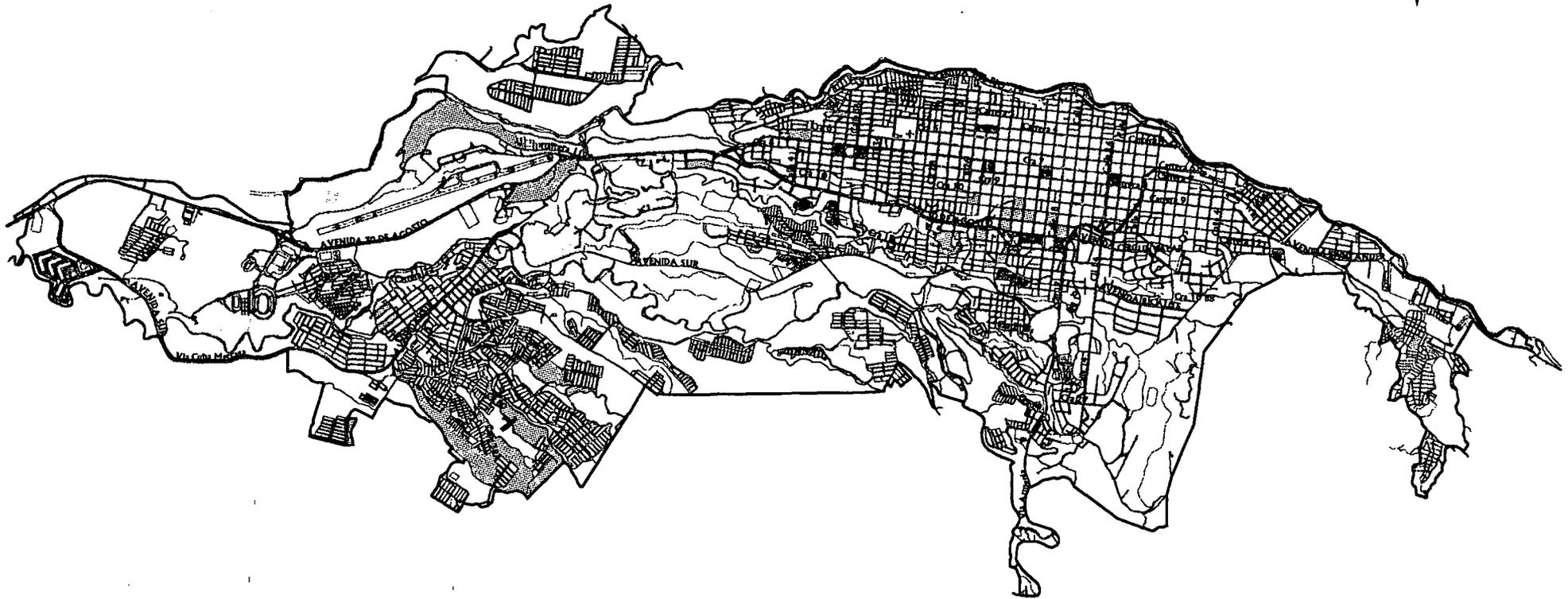
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	9	2	2	3
Poco afectadas	39	52	51	50
Reparables	38	41	42	42
Para demoler	9	5	5	5

Fuente: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

MUNICIPIO DE PEREIRA



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	2382	71	71	71
Poco afectadas	233	13	13	12
Reparables	267	13	13	13
Para demoler	53	3	3	3

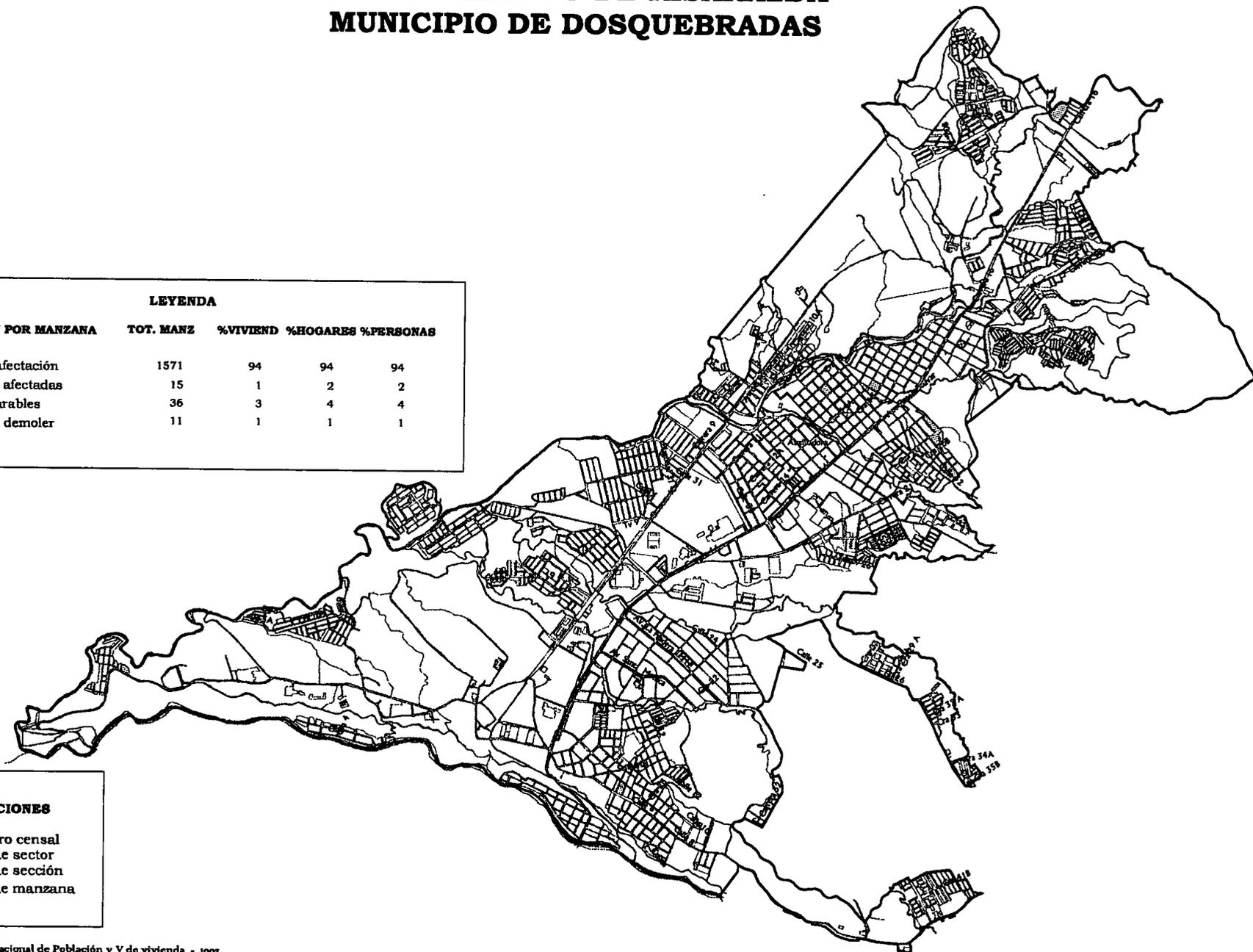
MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

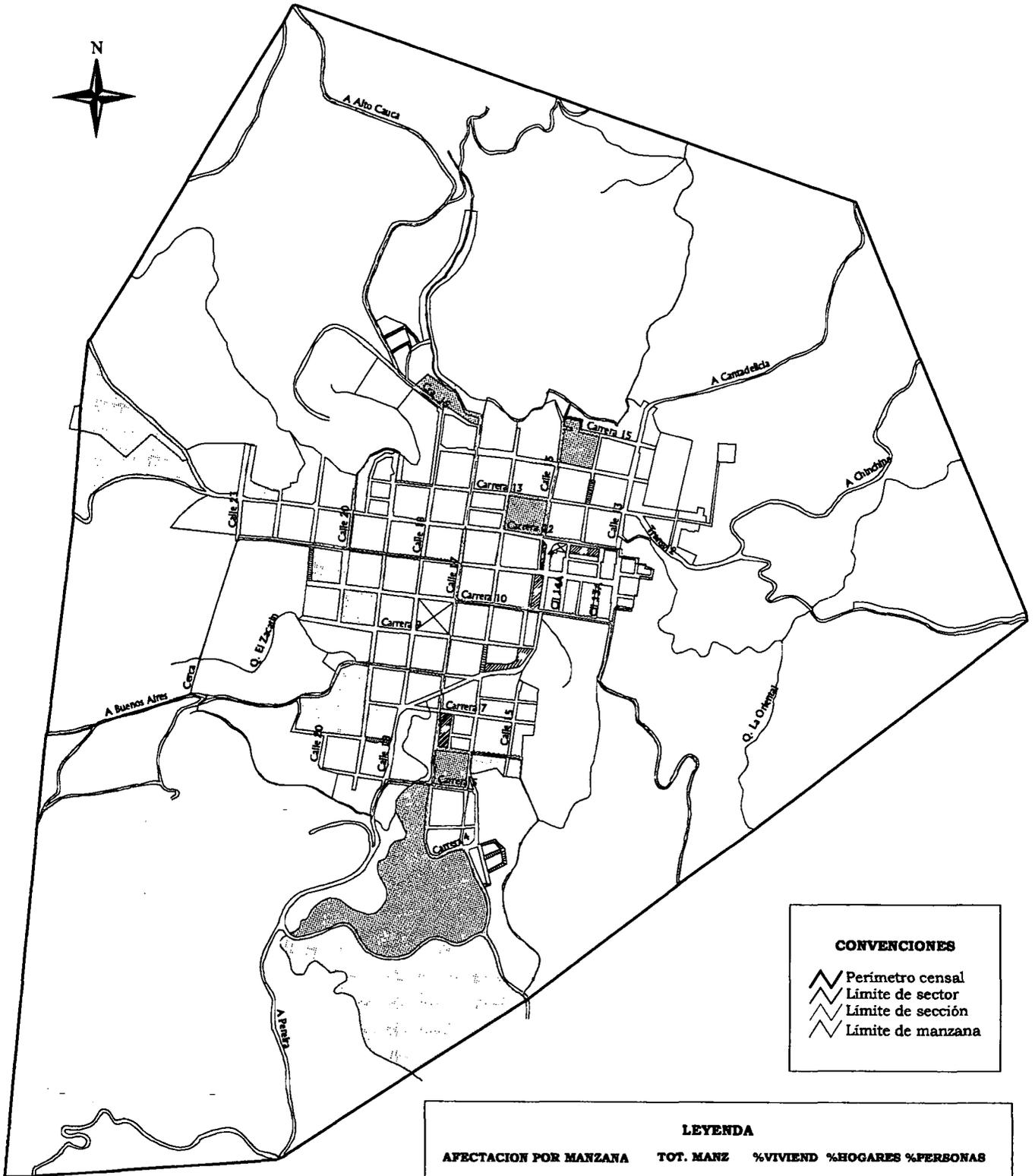
LEYENDA				
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	1571	94	94	94
Poco afectadas	15	1	2	2
Reparables	36	3	4	4
Para demoler	11	1	1	1

CONVENCIONES	
	Perímetro censal
	Límite de sector
	Límite de sección
	Límite de manzana



Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
 Reconocimiento en campo Enero 1999
 DANR - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE MARSELLA



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

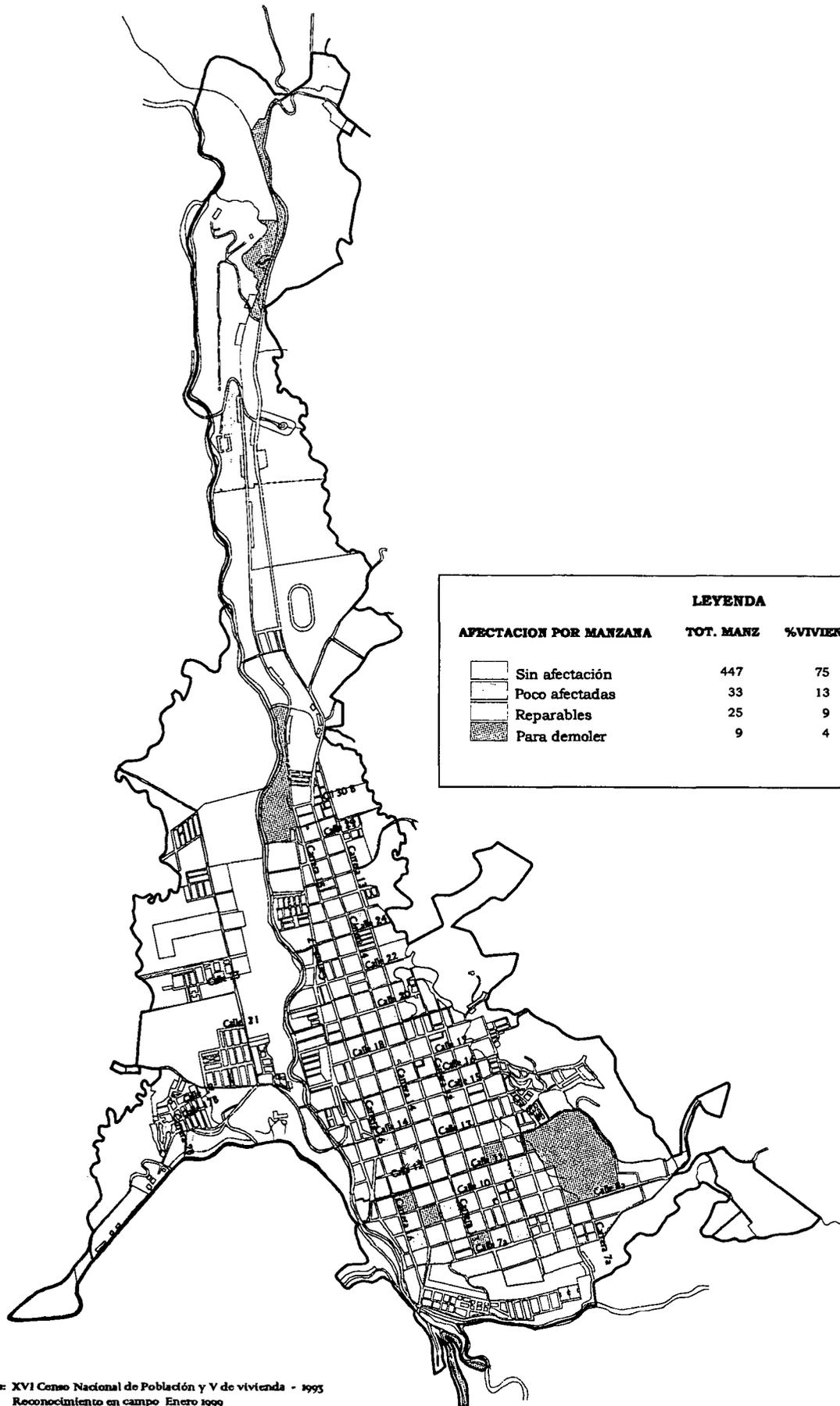
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	113	66	65	67
Poco afectadas	16	14	15	14
Reparables	13	14	14	14
Para demoler	5	5	6	6

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

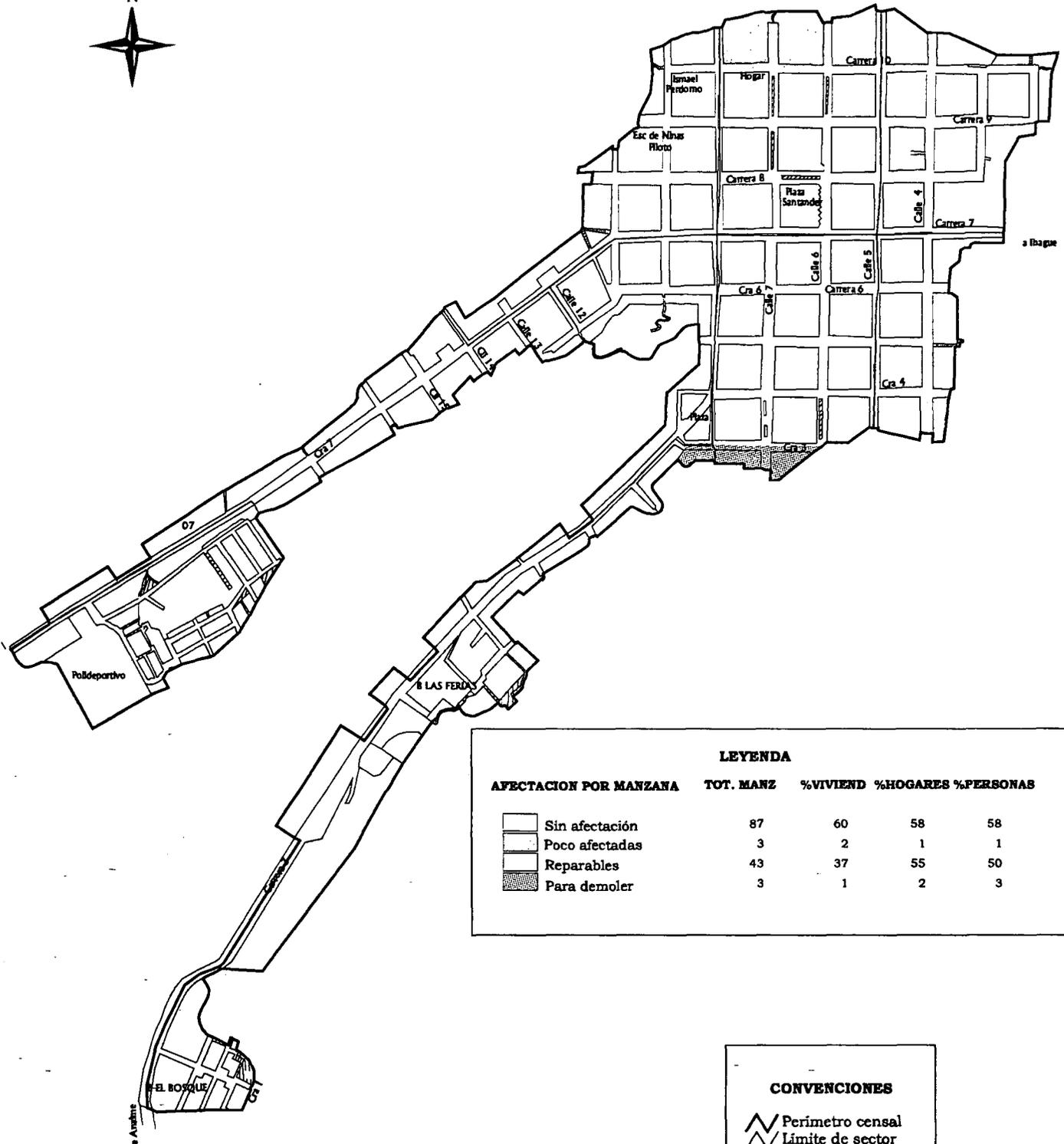


LEYENDA				
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	447	75	73	74
Poco afectadas	33	13	13	13
Reparables	25	9	10	9
Para demoler	9	4	4	4

CONVENCIONES	
	Perímetro censal
	Límite de sector
	Límite de sección
	Límite de manzana

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1995
 Reconocimiento en campo Enero 1999
 DANE - Base cartográfica censal 1995

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE CAJAMARCA



LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	87	60	58	58
Poco afectadas	3	2	1	1
Reparables	43	37	55	50
Para demoler	3	1	2	3

CONVENCIONES

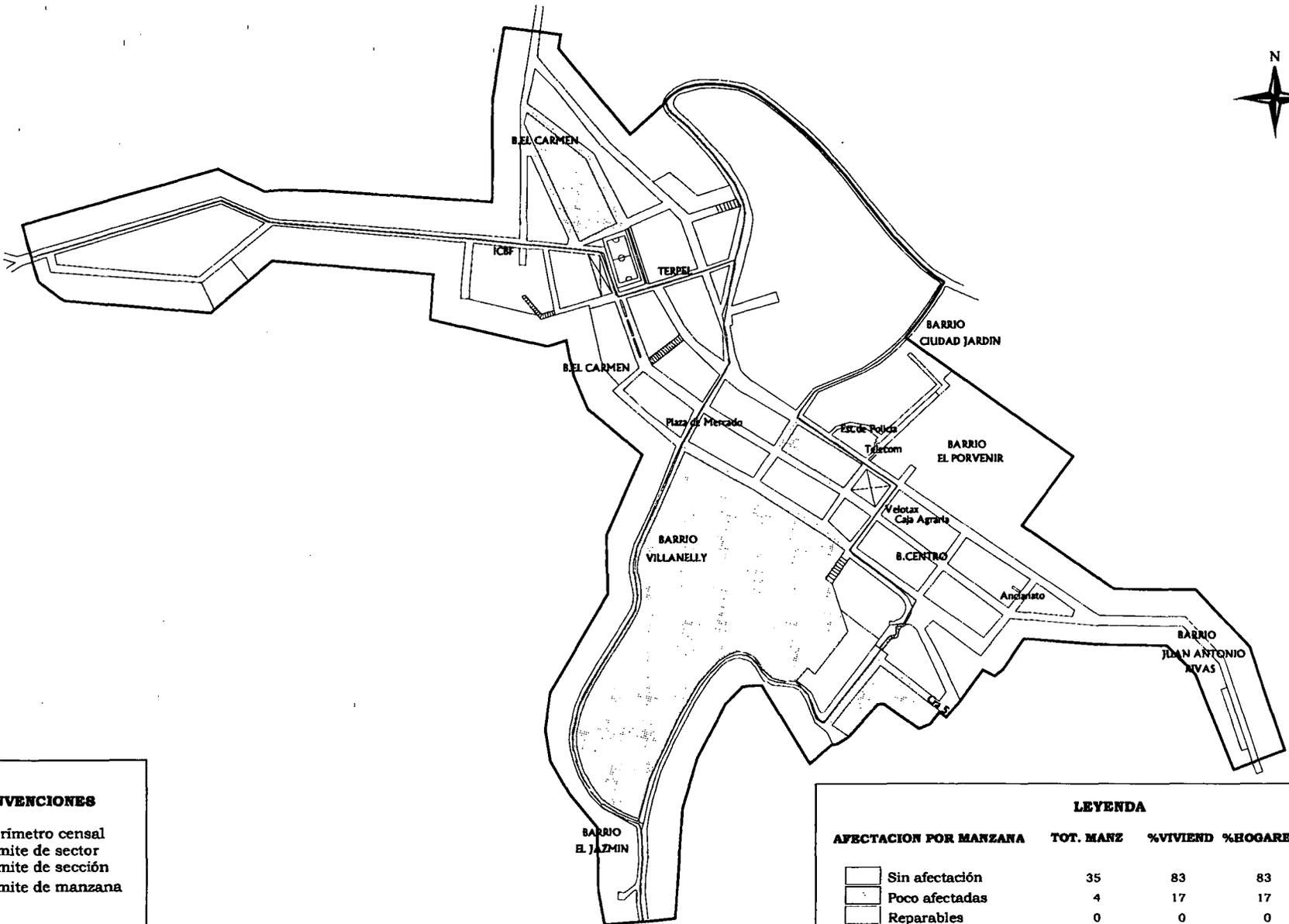
- Perimetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MUNICIPIO DE RONCESVALLES



CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	35	83	83	86
Poco afectadas	4	17	17	14
Reparables	0	0	0	0
Para demoler	0	0	0	0

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE ALCALA



CONVENCIONES

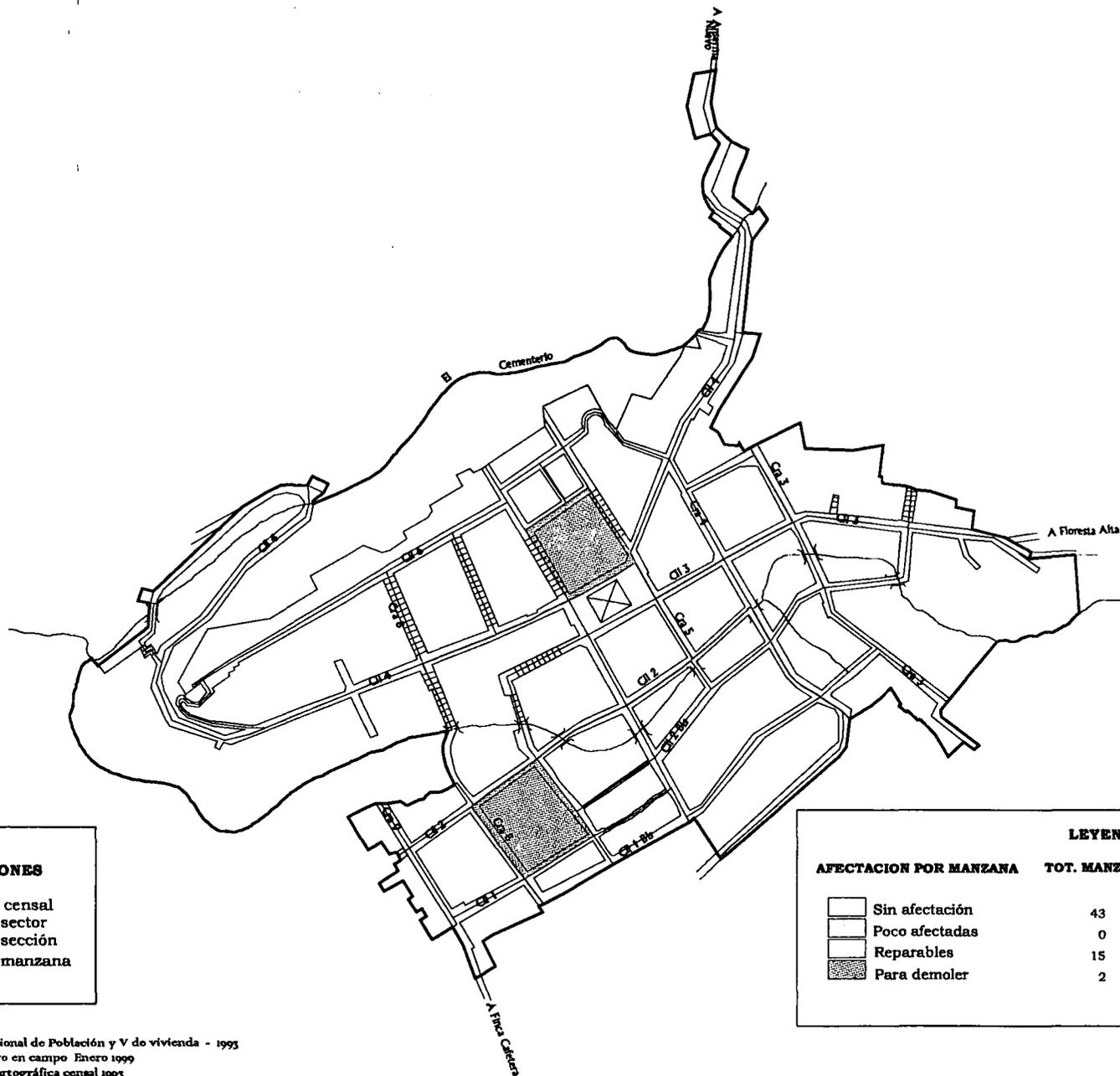
- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	70	58	58	57
Poco afectadas	0	0	0	0
Reparables	40	40	39	40
Para demoler	4	2	3	2

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1995
 Reconocimiento en campo Enero 1999
 DANE - Base cartográfica censal 1995

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL VALLE MUNICIPIO DE ARGELIA



CONVENCIONES

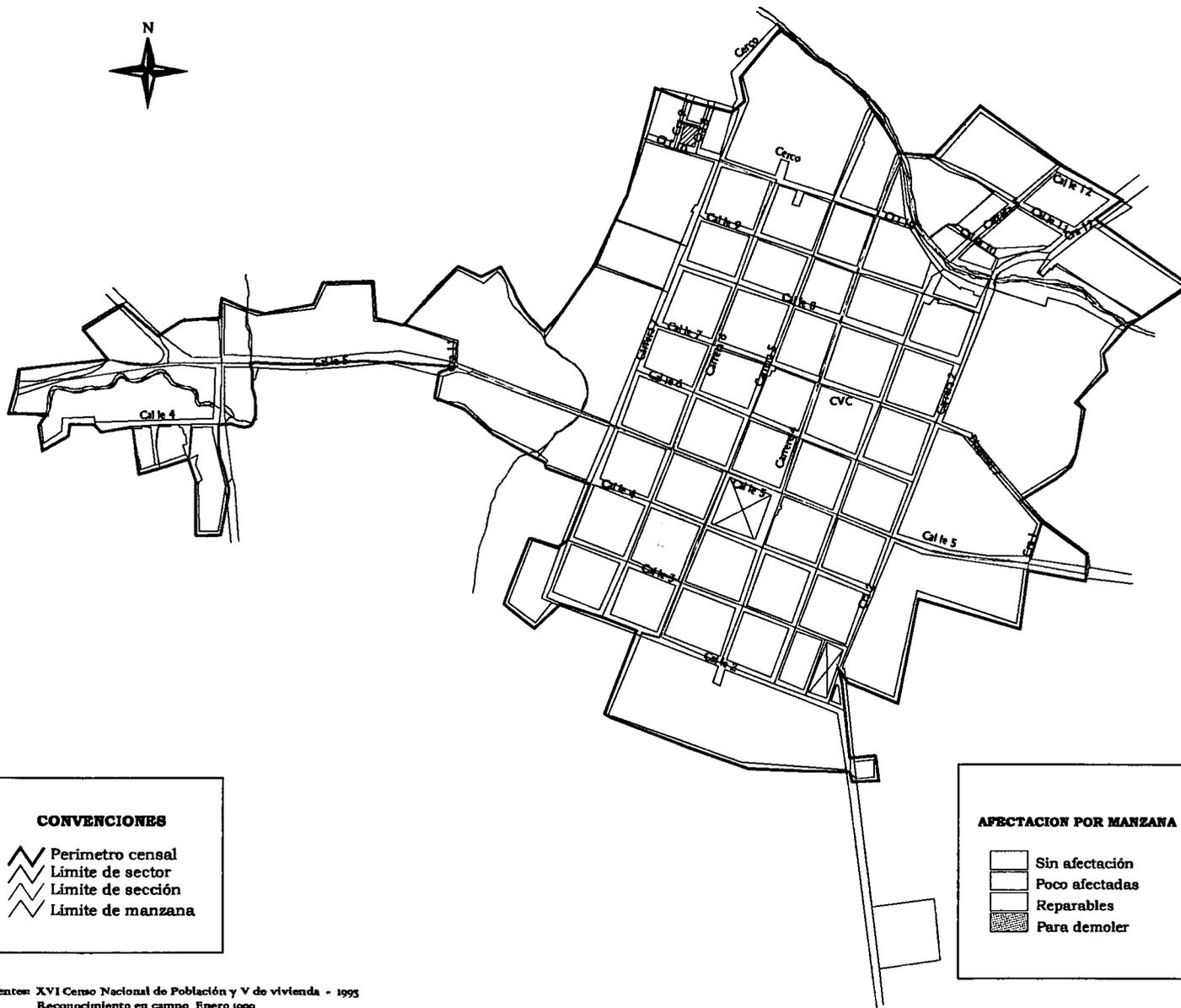
- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	43	54	53	55
Poco afectadas	0	0	0	0
Reparables	15	41	42	41
Para demoler	2	5	5	4

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1993
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL VALLE MUNICIPIO DE BOLIVAR



CONVENCIONES

- Perimetro censal
- Limite de sector
- Limite de sección
- Limite de manzana

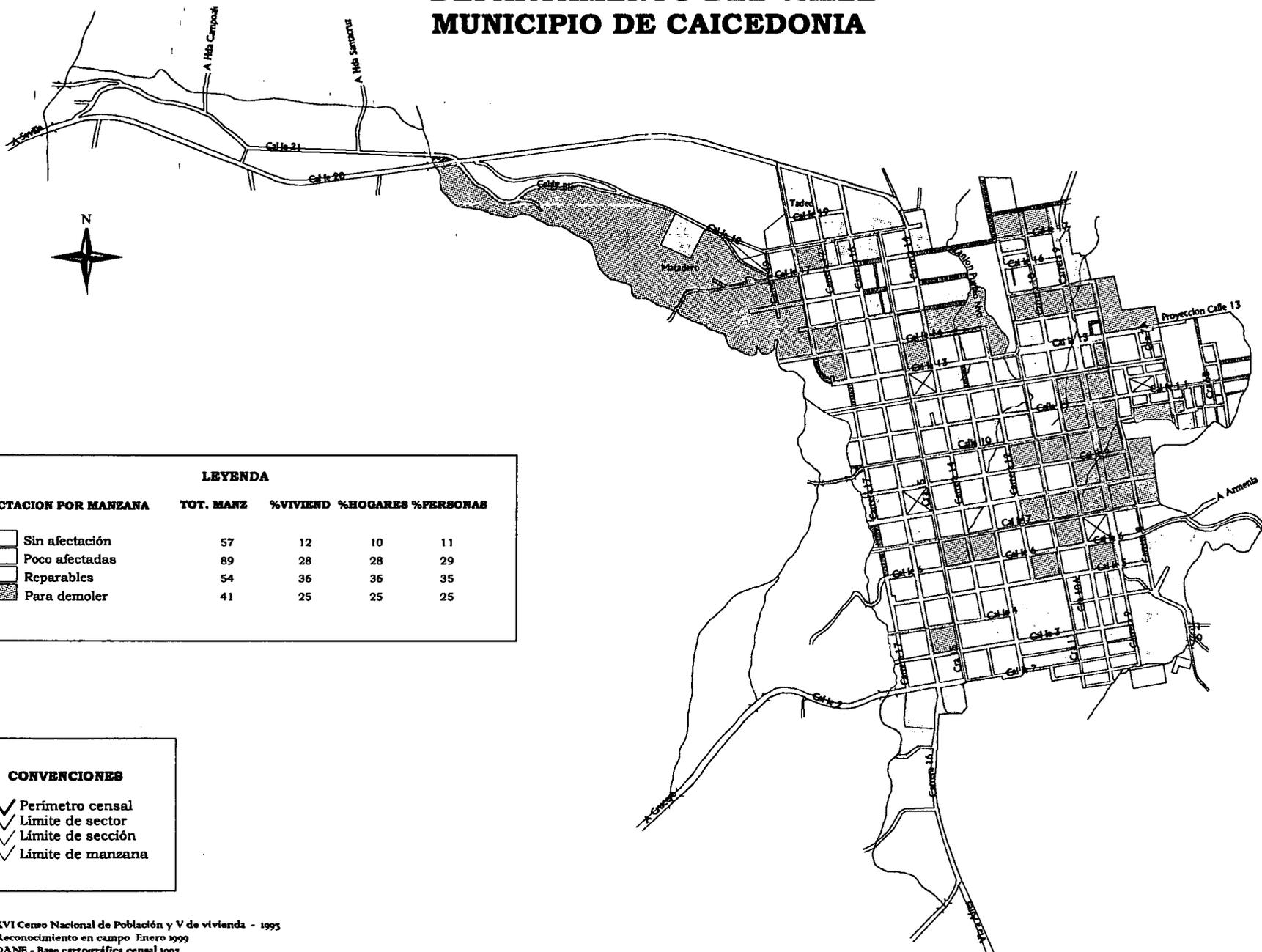
LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	77	89	88	87
Poco afectadas	1	1	1	1
Reparables	6	10	11	12
Para demoler	0	0	0	0

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE CAICEDONIA



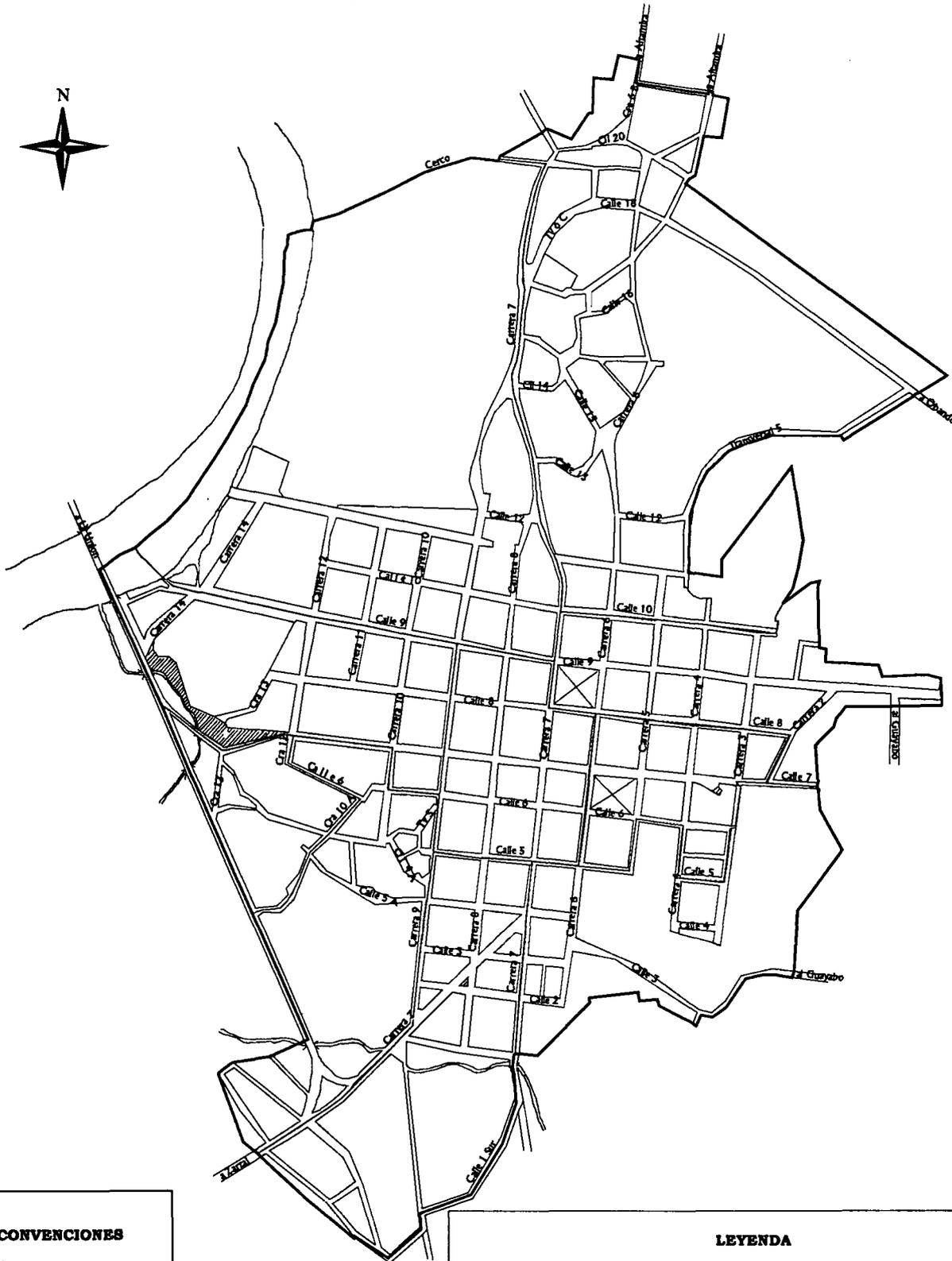
LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	57	12	10	11
Poco afectadas	89	28	28	29
Reparables	54	36	36	35
Para demoler	41	25	25	25

CONVENCIONES

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL VALLE MUNICIPIO DE LA VICTORIA



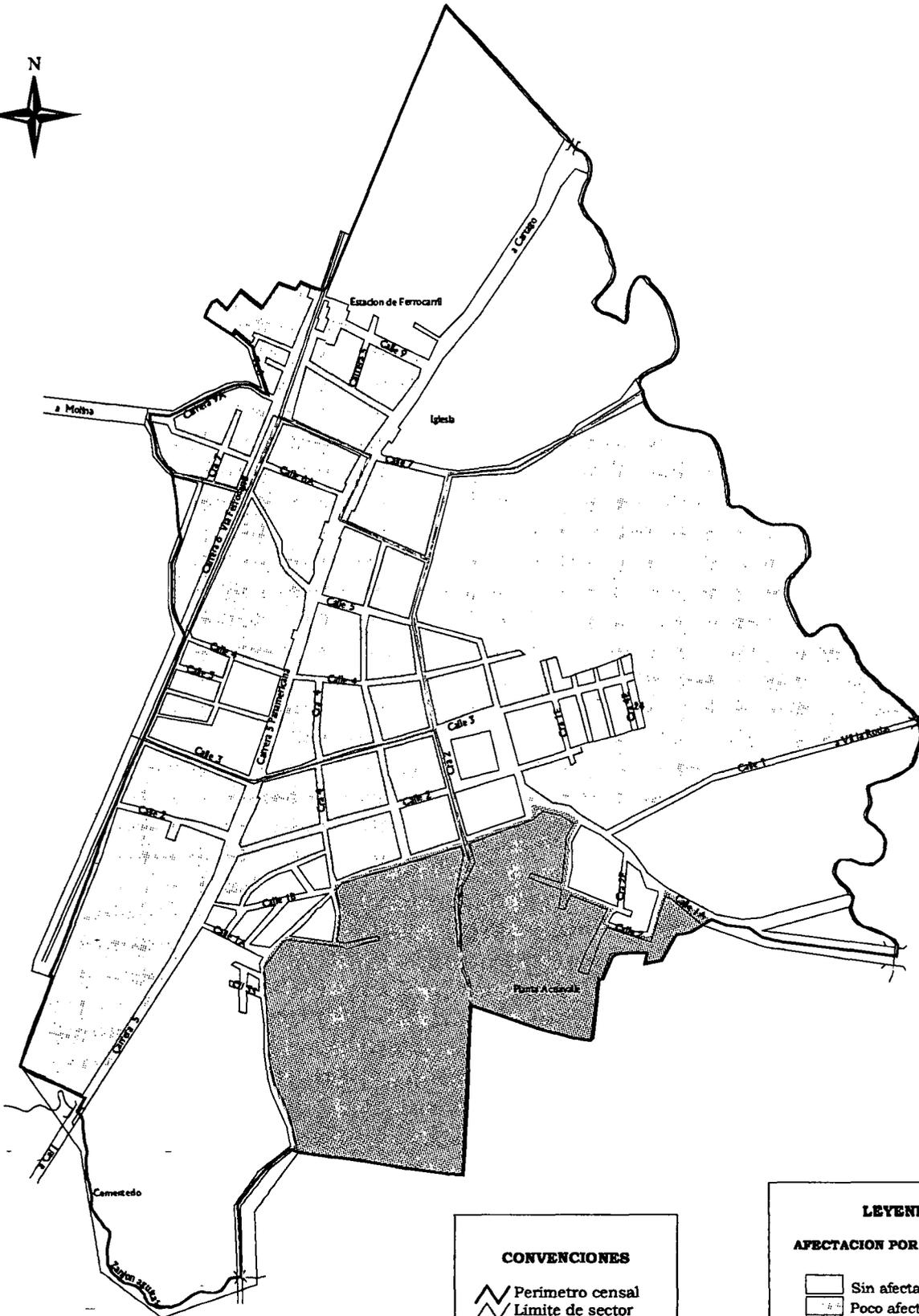
CONVENCIONES

- Perimetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	112	67	65	63
Poco afectadas	0	0	0	0
Reparables	25	33	35	37
Para demoler	0	0	0	0

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL VALLE MUNICIPIO DE OBANDO



CONVENCIONES

- Perimetro censal
- Limite de sector
- Limite de seccion
- Limite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA

- Sin afectación
- Poco afectadas
- Reparables
- Para demoler

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1995
Reconocimiento en campo Enero 1999
DANE - Base cartográfica censal 1993

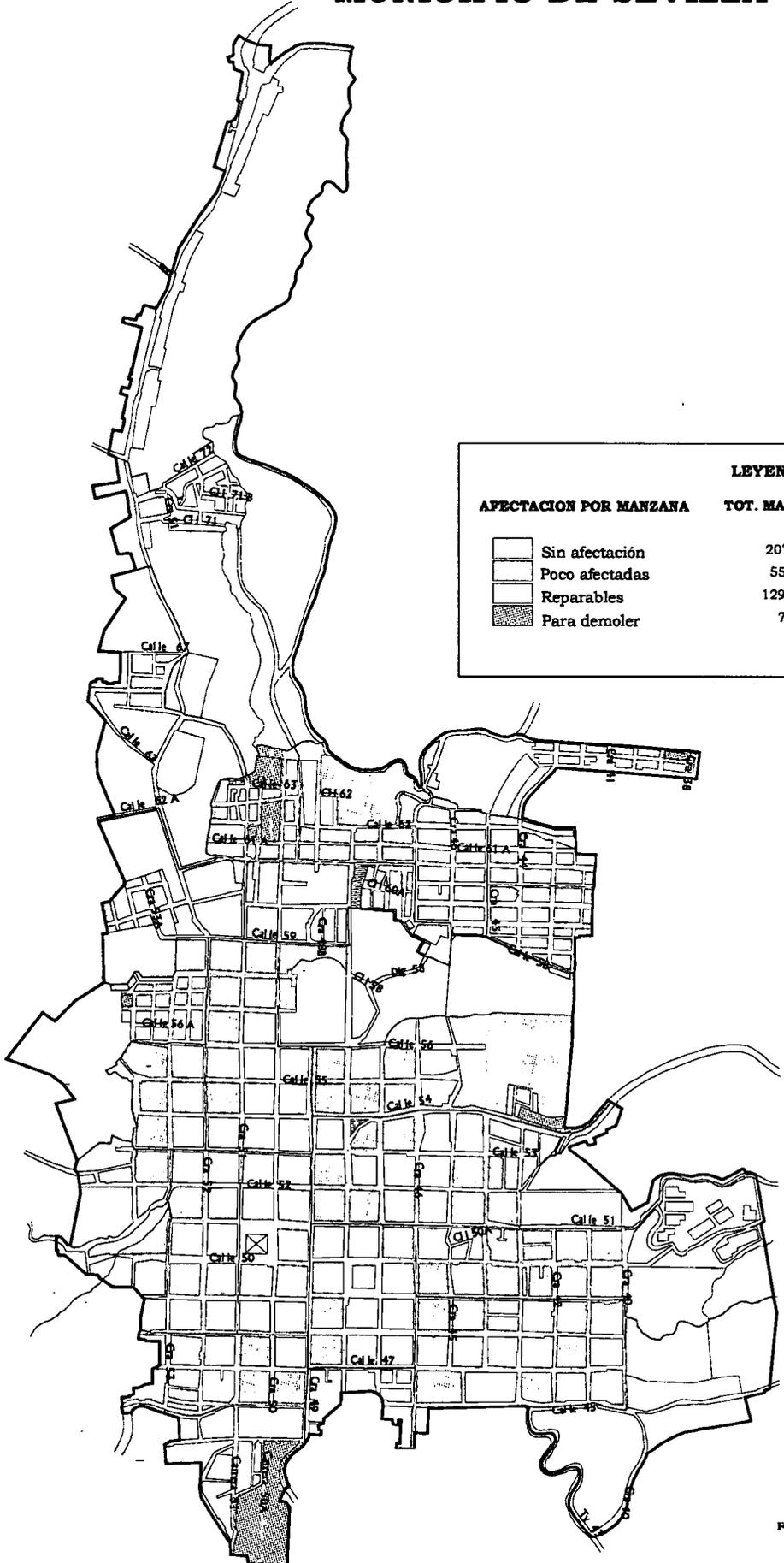
MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE SEVILLA



LEYENDA					
AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS	
	Sin afectación	207	42	41	40
	Poco afectadas	55	21	22	21
	Reparables	129	35	36	37
	Para demoler	7	2	2	2



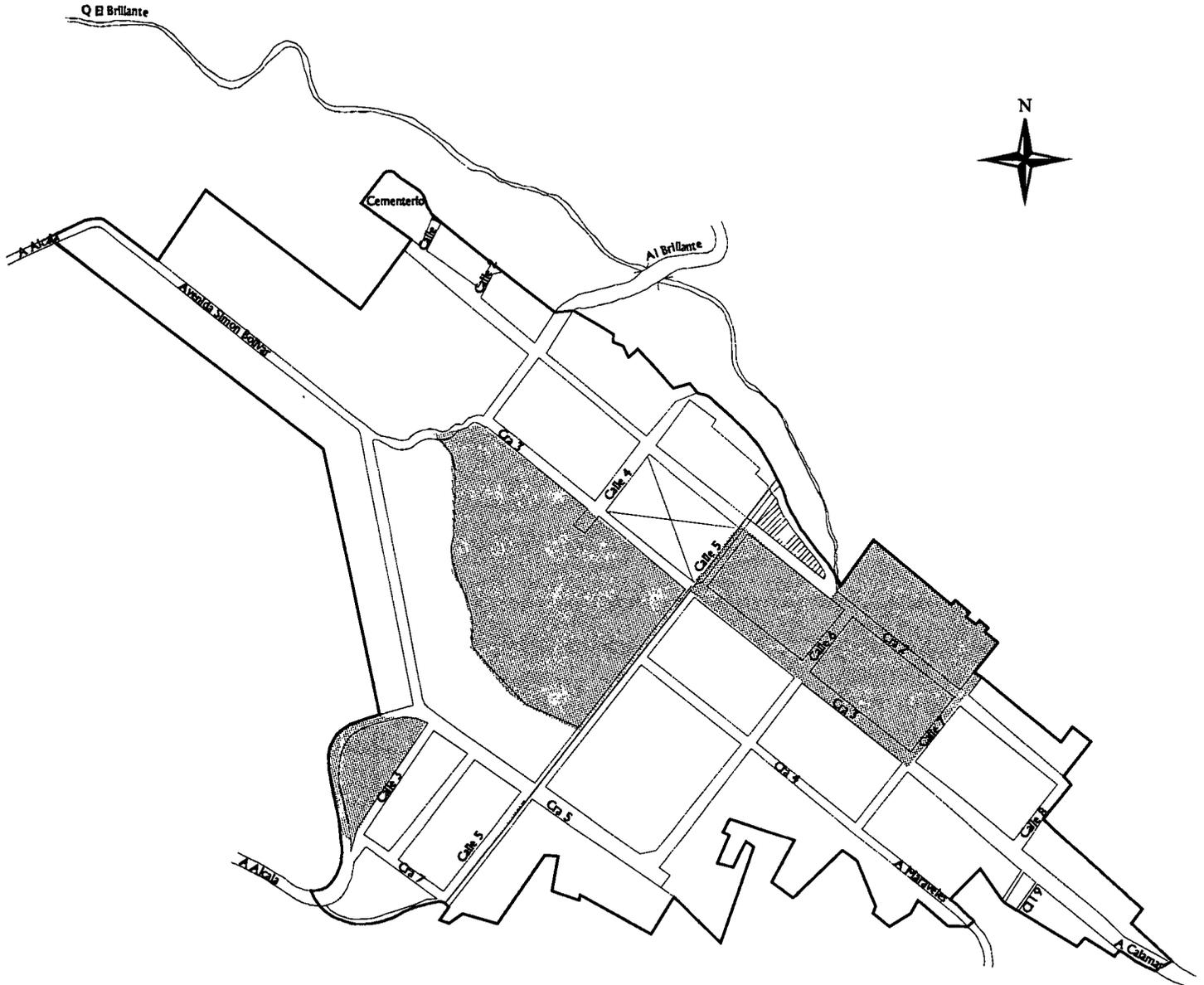
CONVENCIONES	
	Perimetro censal
	Límite de sector
	Límite de sección
	Límite de manzana

Fuentes: XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda - 1995
 Reconocimiento en campo Enero 1999
 DANE - Base cartográfica censal 1995

MANZANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE ULLOA



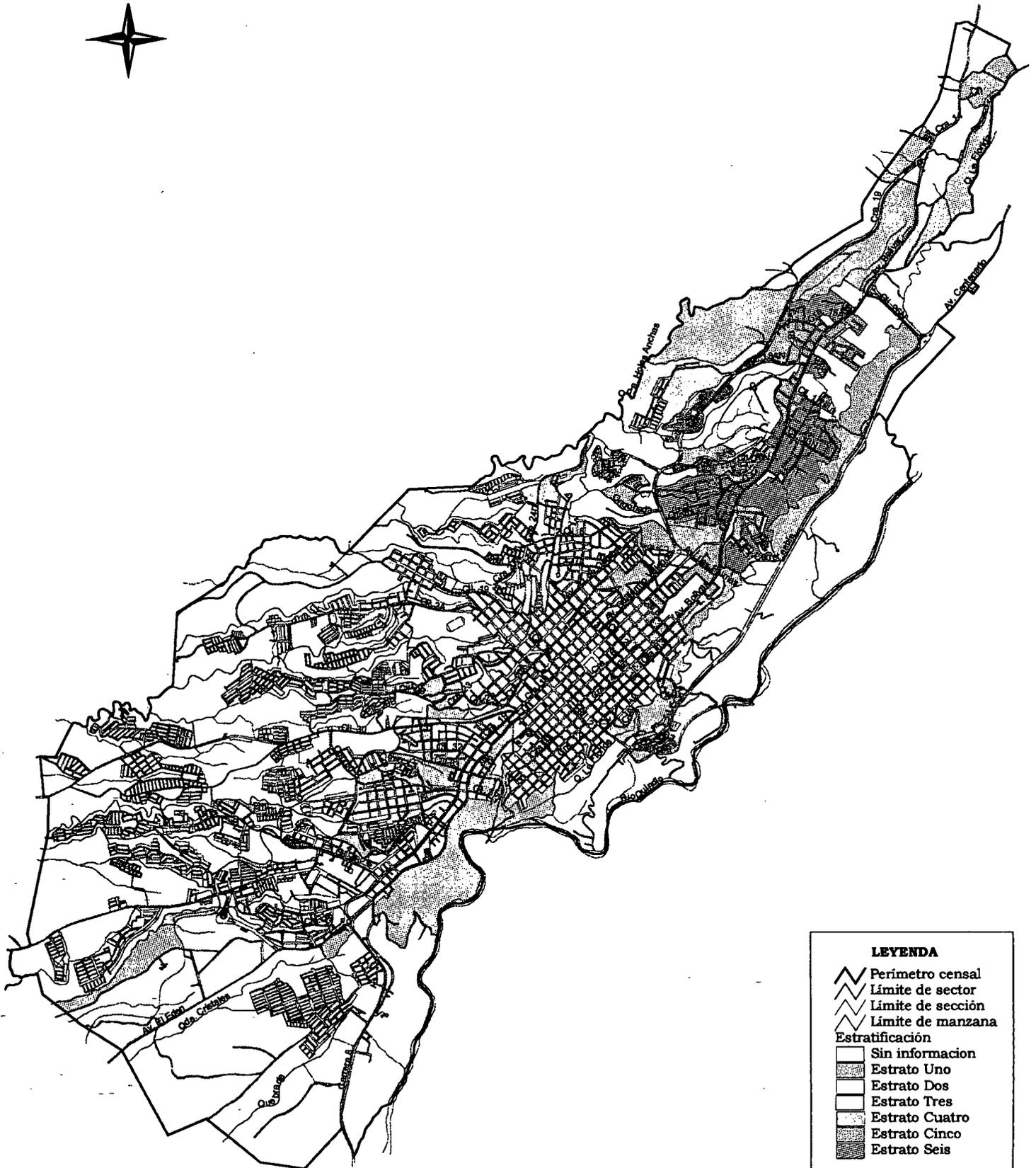
CONVENCIONES

- Perimetro censal
- Limite de sector
- Limite de seccion
- Limite de manzana

LEYENDA

AFECTACION POR MANZANA	TOT. MANZ	%VIVIEND	%HOGARES	%PERSONAS
Sin afectación	8	15	14	13
Poco afectadas	0	0	0	0
Reparables	17	61	64	63
Para demoler	5	24	22	23

ZONIFICACION POR ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDIO)



LEYENDA

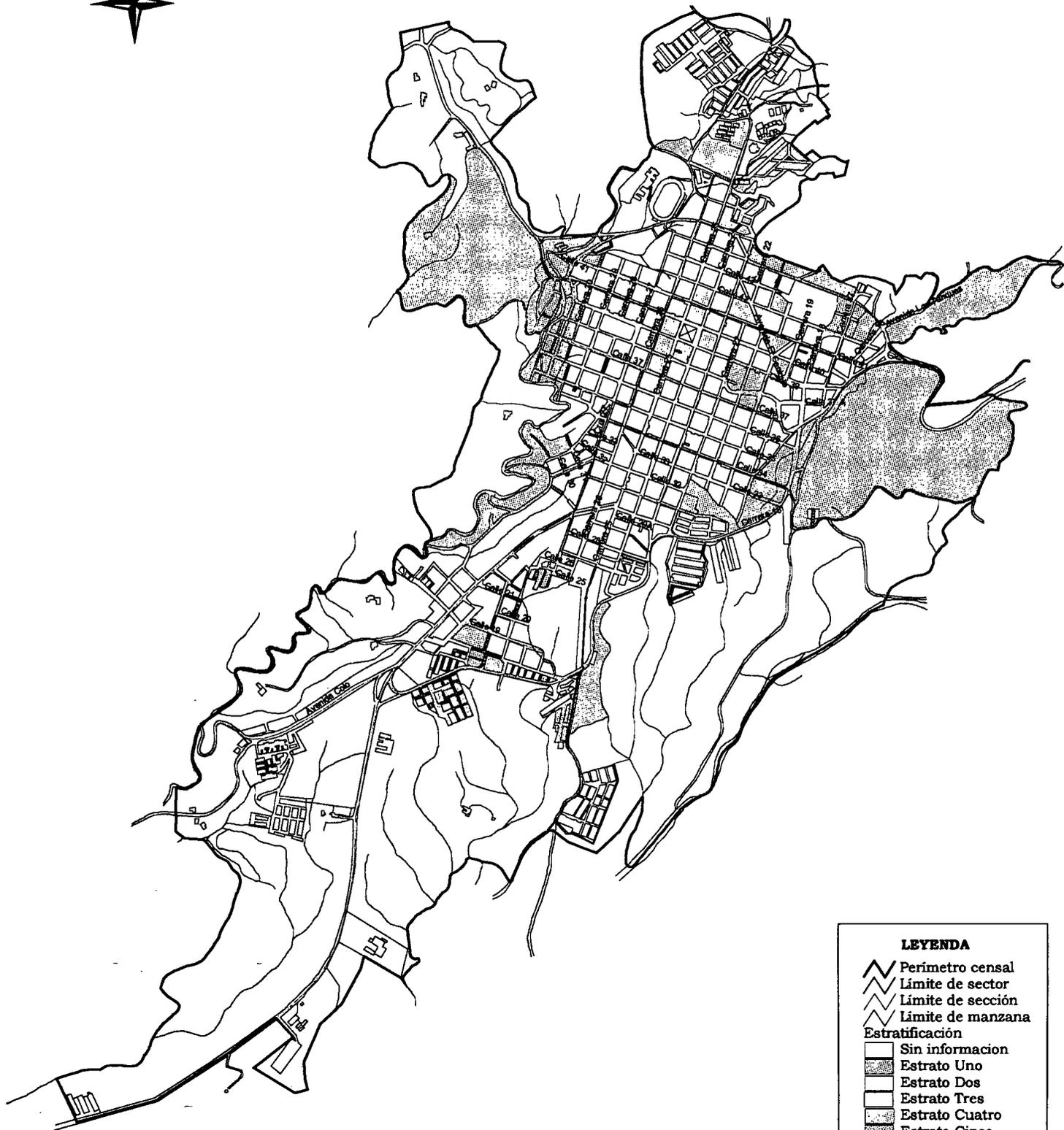
- ∩ Perimetro censal
- ∩ Límite de sector
- ∩ Límite de sección
- ∩ Límite de manzana

Estratificación

- Sin información
- ▒ Estrato Uno
- ▒ Estrato Dos
- ▒ Estrato Tres
- ▒ Estrato Cuatro
- ▒ Estrato Cinco
- ▒ Estrato Seis

Fuentes: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios
DANE - Base cartográfica censal 1993

ZONIFICACION POR ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE CALARCA (QUINDIO)



LEYENDA

- Perímetro censal
- Límite de sector
- Límite de sección
- Límite de manzana

Estratificación

- Sin información
- Estrato Uno
- Estrato Dos
- Estrato Tres
- Estrato Cuatro
- Estrato Cinco
- Estrato Seis

Fuentes: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios
DANE - Base cartográfica censal 1993